

CRISTIANIDAD

Al Reino de Cristo por los Corazones de Jesús y de María

«Porque Nos
deseamos que los
yndios se conviertan
a Nuestra Sancta
Fé Católica e sus
ánimas se salven,
porque éste es el
mayor bien que les
podemos desear».

Instrucción de los Reyes
Católicos al comendador
fray Nicolás de Ovando (1501)



ÍNDICE DE CONTENIDOS

| | | | |
|-----------|--|-----------|---|
| 3 | Razón del número La falsificación de la historia | 33 | Orientaciones bibliográficas <i>Carlos Agúndez</i> |
| 4 | La manipulación de la historia en 1984 de George Orwell <i>Piero Viganego Busquets</i> | 36 | Hemos leído <i>Aldobrando Vals</i> |
| 8 | España en América: el milagro de la evangelización <i>Miguel Zabalegui Ibero</i> | 39 | Hace 75 años <i>Ibón Elósegui</i> |
| 12 | Lecturas para combatir la Leyenda Negra <i>M^a Reyes Jaurrieta</i> | 41 | Actualidad religiosa <i>Javier González</i> |
| 16 | La voz de los papas sobre la evangelización de América | 44 | Actualidad política <i>Jorge Soley/Piero Viganego</i> |
| 20 | ¿Legalidad republicana? <i>Teresa Manresa Lamarca</i> | | |
| 24 | «Martirio y esperanza en la persecu- ción religiosa de la II República y la Guerra Civil <i>Miguel Zabalegui Ibero</i> | | |
| 26 | Monseñor Manuel Irurita obispo de Barcelona, mártir por querer que Cristo reinara en su diócesis <i>Jose M^a Alsina Roca</i> | | |
| 29 | Madrid 1931, a través de la mirada de Josep Pla <i>Francesc M^a Maresa i Lamarca</i> | | |

Razón del número

La falsificación de la historia

Toda esta falsificación de la historia culmina en nuestros días con la reciente Ley de memoria democrática

LA adulteración de la historia de España al servicio de ideologías políticas antitradicionales, ya tiene desgraciadamente un largo recorrido, recayendo especialmente en algunas épocas y acontecimientos. Justamente en aquellos acontecimientos que podrían servir para propios y extraños de ejemplo de un quehacer colectivo impulsado por la defensa o extensión de la fe cristiana. El primer hecho o mejor periodo, de la historia de España que se pone entredicho es la **Reconquista**, esta lucha épica de larga duración frente al poder del islam que había ocupado y dominado total o parcialmente los territorios hispánicos durante más de ocho siglos. Hoy se pone en cuestión incluso el mismo nombre de aquella lucha secular, sin embargo, no solo singulariza nuestra historia de un modo determinante, sino que constituye una referencia inexcusable para entender todo lo que ha sido su posterior desarrollo hasta nuestros días. La pluralidad de reinos y la unidad de fe son fruto de la bien llamada Reconquista. Como ha subrayado el gran historiador inglés A.Toynbee, el mismo **descubrimiento y evangelización de América** no se explican debidamente si no la consideramos como una continuación de aquella lucha secular contra el islam.

La reiterada Leyenda Negra, es un intento de negar lo que constituye una de las mayores glorias de España, tantos pueblos que a través de España

fueron evangelizados, participando de un modo único de la cultura de los «conquistadores», un conjunto de pueblos que nunca fueron colonias sino que formaron parte de las Españas. En su momento, intereses políticos y económicos de aquellos que querían participar de esta expansión marítima por motivos realmente coloniales, como lo hechos fueron demostrando, están en este gran fraude histórico denominado Leyenda Negra. Desgraciadamente en nuestros días un falso indigenismo, de carácter anticatólico, continúa alimentando esta falsificación de la historia.

Otro tanto podríamos decir del siglo XIX. Se ha explicado el triunfo del liberalismo como resultado de una lucha por la libertad cuando fue todo lo contrario, un intento de cambiar, como decían los mismo liberales «la naturaleza de los españoles», calificando de «serviles» a aquellos que quisieron mantenerse fieles a su religión y su rey y por eso fueron opuestos al constitucionalismo del periodo fernandino y al liberalismo posterior.

Toda esta falsificación de la historia culmina en nuestros días con la reciente ley de memoria democrática, una ley que quiere borrar de nuestra memoria **las atrocidades de aquella República perseguidora de la Iglesia**, que fue providencialmente, sin embargo, la que dio ocasión, con sus numerosos mártires, al mayor testimonio de fe del siglo xx

La manipulación de la historia en «1984» de George Orwell

Piero Viganego Busquets

El protagonista de la novela, Winston Smith, trabaja al principio de la historia en el Ministerio de la Verdad, y es ahí donde relata cómo manipulan constantemente todas las fuentes históricas de información (desde libros hasta periódicos antiguos), para alterar la verdad de los hechos y eliminar de la memoria de los ciudadanos la realidad de su pasado.



Es frecuente hoy en día escuchar diferentes citas y referencias a la obra *1984* de George Orwell en debates y tertulias sobre política o sociedad. De todos los bandos y posiciones, se suelen utilizar ideas, citas o situaciones descritas en el libro para reforzar o ilustrar distintos tipos de argumentos. En efecto, *1984* se trata de una de las grandes llamadas «distopías» escritas en el último siglo, junto con *Un mundo feliz* de Aldous Huxley o *Fahrenheit 451*, de Ray Bradbury. Y, de hecho, no carece de sentido su popularidad. Resulta sorprendente leer en un texto escrito en 1949, con un lenguaje tan sencillo y en el contexto de una historia novelada, la descripción de situaciones y realidades en las que pueden encontrarse muchas similitudes con la actualidad en la que vivimos hoy en día.

En el contexto de este número de *Cristiandad* sobre la llamada *Ley de Memoria democrática*, resulta especialmente reveladora la descripción que hace Orwell en su obra de cómo en Oceanía, país ficticio en el que se desarrolla la trama de la novela, la historia es manipulada descaradamente por el Partido y su líder: el Hermano Mayor. El propio protagonista de la novela, Winston Smith, trabaja al principio de la historia en el Ministerio de la Verdad, y es ahí

donde relata cómo manipulan constantemente todas las fuentes históricas de información (desde libros hasta periódicos antiguos), para alterar la verdad de los hechos y eliminar de la memoria de los ciudadanos la realidad de su pasado. El objetivo de este artículo será, pues, recoger algunos de los textos más reveladores de la novela sobre este asunto para reflexionar

sobre ellos y, dentro de la imagen hiperbólica presentada por Orwell, establecer paralelismos sobre cómo la nueva *Ley de Memoria democrática* persigue en el fondo el mismo fin. Del mismo modo, caer en la cuenta de cómo muchas de las situaciones que vivimos hoy en día fueron ya identificadas de manera clara hace casi cien años en una novela de carácter divulgativo.

A modo de introducción, conviene recordar que la *Ley de Memoria Democrática* establece explícitamente en su texto la voluntad de crear el «debate histórico para la formación de una conciencia histórica adecuada»¹ y la contribución de las «conclusiones que sean resultado de la aplicación en la verificación e interpretación de los hechos».² Asimismo, prevé de forma clara la traducción de estas «conciencias adecuadas» y «verificación de los hechos» al sistema educativo de nuestro país, mediante la alteración de los materiales y currículos escolares con el fin de incluir «el conocimiento de la historia y de la memoria democrática española y la lucha por los valores y libertades democráticas, desarrollando en los libros de texto y materiales curriculares la represión que se produjo en la Guerra y la Dictadura».³ En resumen, vemos ya que la manipulación de la historia y la eliminación de la verdad de los hechos se refleja de manera expresa en la nueva Ley de Memoria democrática. La ley establece la creación de un «Centro documental de la Memoria histórica»⁴

que tendrá el poder de decidir qué información se incluirá en los libros de texto y materiales curriculares. Esto significa que todo lo que se enseñó en el pasado puede ser alterado para reflejar una sola narrativa de la historia. La ley también prevé entre otras cosas la eliminación de monumentos y simbología que recuerden a la Guerra Civil y la Dictadura, lo que puede ser comparado con la eliminación de documentos y libros que no se ajustaban a la narrativa del Partido en la novela de Orwell.

Conviene recordar que la Ley de Memoria democrática establece explícitamente en su texto la voluntad de crear el «debate histórico para la formación de una conciencia histórica adecuada».

En otras palabras, parece que todo aquello que han contado los libros de historia hasta ahora ya no vale, y la única historia «adecuada» será aquella que se determine por el nuevo Centro documental.

Casi instintivamente, estos primeros principios de la ley nos recuerdan al famoso Ministerio de la Verdad descrito en la obra de Orwell, y a cómo su cometido principal era reescribir el pasado. Winston Smith, protagonista de la novela, narra cómo se reescribían los periódicos actualizándolos de acuerdo con la ideología dominante. La operación también se aplicaba a los libros, revistas, folletos, carteles, programas, películas, bandas sonoras, historietas para niños, fotografías, etc. Constantemente, el pasado era puesto al día y todas las predicciones hechas

por el Partido resultaban acertadas según prueba documental. Conviene citar el diálogo que sostienen Smith, el protagonista, y O'Brien en el Ministerio de la Verdad, que ilustra el objetivo final de su cometido:

«Entonces, ¿dónde existe el pasado?»

En los documentos. Está escrito.

En los documentos... Y, ¿dónde más?»

En la mente. En la memoria de los hombres.

En la memoria. Muy bien. Pues nosotros, el Partido, controlamos todos los documentos y controlamos todas las memorias. De manera que controlamos el pasado.»⁵

Y efectivamente, así se refleja esta confusión histórica a la que quiere someter el Partido en las conciencias de las personas:

«A partir de esa época, la guerra había sido incesante, aunque para ser precisos no se había tratado siempre de la misma guerra. Varios meses de su infancia había habido confusos combates callejeros en el propio Londres, y algunos los recordaban con mucha claridad. Pero reconstruir la historia de aquel período y decir quién luchaba con quién en cada momento habría sido totalmente imposible, puesto que no había registros escritos y nadie hablaba más que de la situación presente.»⁶

Continúa un poco más adelante la reflexión del protagonista acerca de cómo, inevitablemente, la verdad de la historia empezaba a ser confusa para todos, incluso para él:

«El Partido afirmaba que Oceanía jamás había sido aliada de Eurasia. Él, Winston Smith, sabía que Oceanía había estado aliada con Eu-

1 Artículo 15.3 de la Ley de Memoria democrática

2 Ibid.

3 Artículo 44.1 de la Ley de Memoria democrática

4 Artículo 25 de la Ley de Memoria de-

mocrática

5 Capítulo 3, parte 1

6 Capítulo 3, parte 1



El novelista George Orwell (1903-1950)

rasia apenas cuatro años antes: Pero ¿existía ese conocimiento? Solo en su propia conciencia, que en cualquier caso pronto sería aniquilada. Y, si todos aceptaban la mentira impuesta por el Partido –si todos los archivos contaban la misma mentira –, la mentira pasaba a la historia y se convertía en verdad. Quien controla el pasado– decía la consigna del Partido – controla el futuro. Quien controla el presente controla el pasado.»⁷

En este breve fragmento se puede ver claramente, a pesar de que esté presentado de manera exagerada e hiperbólica, cómo ya hoy en día el pasado ha sido tremendamente alterado en los libros de historia, y cómo en muchas ocasiones hablar de acontecimientos históricos se hace imposible porque ya no está clara la verdad: solo hace falta pensar en la manipulación que ya existe sobre la historia de España en Méjico e Hispanoamérica del siglo xv, la historia de las Cruzadas, las manipulaciones históricas que han existido sobre la Iglesia y la Inquisi-

ción o incluso más recientes, como el blanqueamiento del comunismo durante el siglo XX, por poner algunos ejemplos. Partiendo de este punto, parece que la nueva Ley se dispone a atacar de manera todavía más evidente y clara a la historia de España durante la Guerra Civil y sus años posteriores. La idea subyacente detrás de esto es controlar el pasado para controlar el presente y, por lo tanto, el futuro. En la novela, el Partido utiliza la manipulación de la historia para justificar sus acciones y mantener a la población subyugada. De manera similar, la *Ley de Memoria democrática* parece estar motivada por el deseo de controlar la narrativa histórica con el fin de justificar la política actual y mantener a la población en línea con la ideología dominante.

Otro de los ejes vertebradores de la manipulación totalitaria descrita en la obra de Orwell, y una de las herramientas más útiles para lograr su fin es la llamada «nuevalengua». Ésta es un lenguaje artificialmente diseñado por el gobierno totalitario de Oceanía que tiene como objetivo

limitar el pensamiento y capacidad de expresión de las personas, lo que a su vez limita su capacidad para rebelarse contra el gobierno y anular su pensamiento crítico. A medida que se desarrolla la trama de la novela, se hace evidente que la nueva

Otro de los ejes vertebradores de la manipulación totalitaria descrita en la obra de Orwell, y una de las herramientas más útiles para lograr su fin es la llamada «nuevalengua».

lengua tiene un impacto profundo en la sociedad, afectando incluso la forma en que las personas perciben y entienden el mundo que les rodea.

Así lo expresa Syme en la novela, uno de los personajes que trabajan en la redacción del «Diccionario de nuevalengua»:

«¿No ves que el objetivo final de la nuevalengua es reducir el alcance del pensamiento? Al final conse-

⁷ Capítulo 3, parte 1

guiremos que el crimen del pensamiento sea literalmente imposible, porque no habrá palabras con las que expresarlo. Todos los conceptos necesarios se expresarán exactamente con una palabra cuyo significado estará rígidamente definido y cuyos significados subsidiarios se habrán borrado y olvidado. (...) Cada año habrá menos palabras y el rango de la conciencia será cada vez más pequeño».⁸

Paralelamente, relata el libro cómo minuciosamente se diseñaban los «Dos minutos de odio». Un evento diario durante el cual los ciudadanos eran obligados a ver en pantallas gigantes imágenes y videos que mostraban a Goldstein, el enemigo público número uno del régimen totalitario del partido, siendo torturado y maltratado. Durante los dos minutos que duraba el evento, los ciudadanos eran exhortados a expresar su odio y su furia contra Goldstein y todo lo que representaba, como la libertad individual y la razón. Así relata el protagonista de la obra su vivencia de este evento:

«En un momento de lucidez, Winston descubrió que estaba gritando con los demás y dando patadas con violencia contra el marco de la silla. Lo más horrible de los “Dos Minutos de Odio” no era que la participación fuese obligatoria, sino que era imposible no participar. Al cabo de treinta segundos, se hacía innecesario fingir. Un espantoso éxtasis de temor y afán de venganza, unos deseos de asesinar, torturar y aplastar caras con un mazo parecían recorrer a todo el mundo como una corriente eléctrica».⁹

Resulta verdaderamente sorprendente comparar esta exagerada

situación con las consecuencias que se intuye que pueden derivar de la aplicación de esta nueva Ley de Memoria democrática, la cual, parece diseñada para levantar el odio de los ciudadanos hacia un punto concreto, contra lo mismo contra lo que el poder del Gobierno quiere que odiamos. No es necesario hoy en día ser un sociólogo reputado, o un analista de tendencias sociales para darse cuenta del odio que vertebra nuestra sociedad en todas sus capas: odio a la religión, a la autoridad, a la verdad, a cualquier pasado que no esté alineado con el pensamiento dominante...

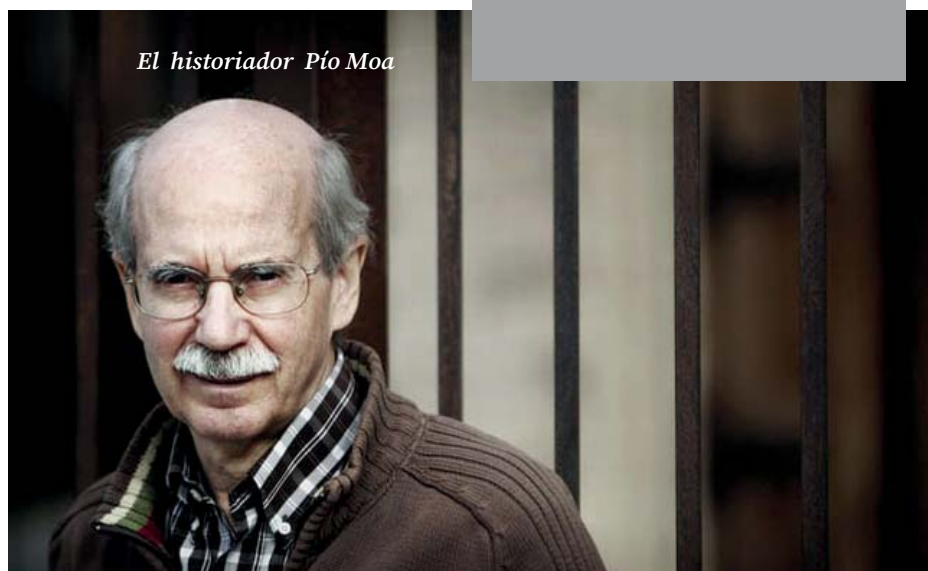
Estas son solamente una muestra de las citas, textos y paralelismos que pueden encontrarse en la obra *1984* de George Orwell para ilustrar cómo los pueblos totalitarios cambian la historia. De nuevo, sabemos que solamente es una novela que presenta una historia basada en un pueblo imaginario, con personajes ficticios y en situaciones exageradas e irreales. Sin embargo, qué sorprendente resulta ver cómo muchos de los principios de fondo descritos, «estrategias» de configuración social y consecuencias en los pueblos tienen un parecido muy razonable a los que vivimos hoy en día. Y estos sí son reales. Sin duda las imágenes descritas por Orwell son muy ejemplificativas y pueden ayudarnos a tomar una visión crítica de los tiempos en los que vivimos.

Una ley de tipo soviético

La cuestión es clave en la política actual, que por parte de la izquierda, los separatistas y el PP, se apoya en una mitificación del Frente Popular, que propiamente fue un régimen de terror. Si no saneamos la historia de la falsedad profesionalizada que sufrimos, esta seguirá envenenando el presente y comprometiendo el futuro. Importa señalar que su falsedad es tan evidente que necesitan rehuir el debate y refugiarse en una ley de «memoria» de tipo soviético, amenazando despóticamente a los historiadores serios, que lógicamente discrepan de esa amalgama de embustes.

Pío Moa, entrevista de Javier Navascués, 20 de enero de 2021.

El historiador Pío Moa



⁸ Capítulo 5, Parte 1

⁹ Capítulo 1, Parte 1

España en América: el milagro de la evangelización

Miguel Zabalegui Ibero

Es justo admirarse de la titánica obra que supuso la labor evangelizadora de un continente que tardó menos de 50 años en ser asimilado.

Si Cervantes se refirió a Lepanto como «la más alta ocasión que vieron los siglos» fue porque no vivió en primera persona el descubrimiento y posterior evangelización de América. Ahora, con el peso y la perspectiva que da el paso del tiempo, es justo admirarse de la titánica obra que supuso la labor evangelizadora de un continente que tardó menos de 50 años en ser asimilado. El trabajo incansable de conquistadores, primero, y misioneros, después, junto a una intensa actividad legislativa en pro de la expansión del cristianismo, propició una de las más bellas páginas de la historia, imposible de entender si no es a la luz de la fe católica.

El proceso de conquista de América no es sino una extensión del proceso Reconquistador en la Península, favorecido por los Reyes Católicos tras el descubrimiento de América el mismo año que cae el reino de Granada (1492), último reducto musulmán en la Península Ibérica. El final de la Reconquista supone la restauración del reino visigodo en la forma de la *diviso regnorum* o división de reinos. Sin embargo, dentro de la diversidad

política propia de la España medieval, todos los reinos mantuvieron el ideal visigótico de unión por la fe católica. Isabel y Fernando, culmen de esta restauración, supieron identificar esta realidad y gobernaron en consecuencia sobre una comunidad cuya identidad estaba construida sobre la base de la diversidad territorial¹. Esto último se puede ver en muchos símbolos reales, ya sea el escudo de la monarquía o el famoso «tanto monta, monta tanto».

Isabel de Castilla, con el impulso final de la Reconquista y el descubrimiento de América, supo ver antes que nadie la gran oportunidad de expandir la fe católica, y con esta visión de humanismo cristiano se llevará a cabo el primer proceso conquistador. Así lo expone la propia reina en su testamento, en el que dedica dos capítulos a la situación de las Indias y los indios:

«Por cuanto al tiempo que nos fueron concedidas por la Santa Sede Apostólica las islas y tierra firme del mar Océano (refiriéndose a la partición del Tratado de Tordesillas) (...),

¹ S. Cantera, *Luces de Hispanidad* (Almuzara, 2022).



Ferrer Dalmau, *La primera playa*

nuestra principal intención fue (...) procurar inducir e traer los pueblos de ellas y convertirlos a nuestra santa fe católica, y enviar a las dichas islas e tierra firme del mar Océano preladados y religiosos y clérigos y otras personas doctas y temerosas de Dios (...), por ende suplico al Rey, mi Señor, muy afectuosamente, y encargo y mando a la dicha Princesa mi hija y al dicho Príncipe su marido, que así lo hagan y cumplan (...), y no consientan ni den lugar que los indios vecinos y moradores en las dichas Indias y tierra firme, ganadas y por ganar, reciban agravio alguno en sus personas e bienes; mas mando que sean bien y justamente tratados. Y si algún agravio han recibido, lo remedien y provean»².

El testamento, con fecha de noviembre de 1504, arroja una verdad hermosa sobre la conquista de América: se prioriza la labor evangelizadora antes que la comercial o la

mera expansión territorial al tiempo que, por mandato real, se procura la defensa y protección de los nuevos súbditos, algo sin precedentes históricos en cualquier tipo de expansión territorial. En este sentido, ninguna otra potencia del momento habría tenido el éxito que tuvo España con América. Baste con imaginar, en un ejercicio de historia-ficción, qué habría pasado si hubieran sido venecianos, genoveses o franceses los descubridores.

Cuando España se cuestionó la conquista

La figura y pensamiento de Isabel la Católica va a determinar cómo se va a configurar la conquista de América en sus primeros años. A través de una serie de Reales Provisiones (16 de septiembre de 1501, 20 de diciembre de 1503) configura el estatus jurídico del indio, que pasa a ser directamente súbdito de la Corona de Castilla, y establece un sistema de relaciones de dependencia en-

tre éstos y los nuevos pobladores, la encomienda, una variante del pacto feudal del medievo de protección a cambio de servicio³. Este modelo contaba con un fuerte control regio que, sin embargo, la lejanía de las Indias con Castilla lo salvaba.

De esta forma, eran frecuente los abusos por parte de los encomendados a los indios durante los primeros años de la conquista ante la falta de una legislación y una gobernanza explícita para los indígenas. Aun así, pronto se alzaron voces de protesta, provenientes especialmente del clero, denunciando estos abusos que los españoles cometían con los indios. El más famoso fue el «sermón de Adviento» de Montesinos (1511). El dominico denunció en La Española estos usos en una preciosa homilía:

«Esta voz os dice que todos estáis en pecado mortal, y en él vivís y morís, por la crueldad y tiranía que usáis

² Testamento de Isabel la Católica, capítulo XII.

³ A. Pérez-Mosso, *Apuntes de historia de la Iglesia* vol. III, (Ulzama ediciones, 2017)162

con estas gentes inocentes. Decid: ¿con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre a aquestos indios? (...) Estos, ¿no son hombres? ¿No tienen ánimas racionales? ¿No sois obligados a amallos como a vosotros mismos?»⁴

Lo cierto es que la denuncia de Montesinos, sumado a más protestas como la de fray Bartolomé de las Casas, generó un debate en el seno de la intelectualidad española sobre el

«Un hecho insólito, una anomalía histórica que un imperio en plena expansión detenga su maquinaria para discutir la legitimidad moral y legal de sus conquistas».

rango jurídico que debía concederse a los indios. Un hecho insólito, una anomalía histórica que un imperio en plena expansión detenga su maquinaria para discutir la legitimidad moral y legal de sus conquistas⁵.

Sin entrar en materia que daría para otro artículo, estas controversias desembocaron en una serie de legislaciones (Leyes de Burgos de 1512, Leyes Nuevas de 1542) que darían forma al corpus jurídico del Derecho Indiano al tiempo que se justificaba la legitimidad de la conquista como un proceso de tutela civilizadora frente a un pueblo cuyo estado de barbarie le lleva a cometer graves violencias y pecados. De hecho, para el año 1573, Felipe II suprimió el término de «conquista» y lo sustituyó por el de «evangelización», aclarando que la presencia española debía consistir en el acercamiento a

los indios para la predicación del Evangelio⁶.

Fuerte labor evangelizadora y cultural

España logró aunar en preciosa síntesis el humanismo cristiano con las variantes culturales del Renacimiento y aplicarlas en América hasta el punto de configurarse como una nueva Edad Media al otro lado del Atlántico. De hecho, para el 1582 había tal conciencia de esto que el arzobispo de Lima, Toribio de Mogrovejo, se refería al continente como una «nueva Cristiandad de Indias»⁷. De esta forma, América se convirtió en una extensión del esplendor de la vieja Europa cristiana en lo religioso y en lo cultural.

La propia labor evangelizadora la comenzaron los propios conquistadores. Aquellos hombres, pioneros exploradores del vasto territorio americano, fueron los primeros en exponer a los indios los asuntos de la fe católica, movidos por «el servicio de Dios y de su magestad». Pizarro dialogaba con Atahualpa sobre religión. Hernán Cortés advertía sobre la idolatría y mostraba imágenes de la Virgen, Virgen que se aparecería bajo la advocación de Guadalupe para ser el decisivo motor espiritual y sobrenatural de la evangelización. Y, en el momento de la muerte, estos hombres determinaban ofrecer donativos a hospitales, ordenaban decir misa por el alma de nativos muertos o nombraban herederos de sus reparcimientos a los indios.

La evangelización no se detuvo en el siglo XVI, sino que fue una labor de

varias generaciones. Fueron las órdenes religiosas las que llevaron a cabo el grueso de la acción misional, ya se ha mencionado anteriormente al dominico Montesinos. Más adelante serán los **franciscanos** los protagonistas de la evangelización, especialmente con la construcción de misiones en Méjico, la Baja California y lo que hoy es Nuevo Méjico. Fray Gerónimo de Mendieta dejó un testimonio sobre la fuerza y rapidez con la que prendió el Evangelio ya en la segunda mitad del siglo XVI:

«Una de las notables cosas que sucedieron en la conversión de estos indios de la Nueva España fue la devoción grande y deseo que mostraron de tener frailes de san Francisco (...) para que los adoctrinasen y predicasen (...). Era tanto el concurso de gente de los pueblos que pedían religiosos que los capitulares no sabían qué hacerse con ellos (...). En esta necesidad tan grande y falta de ministros, no se descuidaban los de acá en escribir a España (...), pidiendo la ayuda que habían menester»⁸.

Por otro lado, al estilo de las misiones franciscanas, surgieron las llamadas **reducciones** a cargo de los jesuitas, situadas en zonas centrales de América del Sur. Se trataba de una concentración de pueblos indios dispersos para facilitar la evangelización y donde se procuraba una formación y prácticas religiosas en comunidad, con una organización social donde se tendía a la fraternidad y la concordia pero donde el indio no tenía iniciativa. Cuando Carlos III suprima la Compañía de Jesús en 1767, las «reducciones» se vendrán abajo por la ausencia de los jesuitas.

Hubo, además, otras formas de predicar de fe católica a través de la

4 M^a E. Roca Barea, *Imperiofobia y Leyenda Negra* (Siruela, 2021)319

5 M^a E. Roca Barea, *Imperiofobia y Leyenda Negra* (Siruela, 2021)321

6 S. Cantera, *Luces de Hispanidad* (Almuzara, 2022) 59

7 A. Pérez-Mosso, *Apuntes de historia de la Iglesia* vol. III, (Ulzama ediciones, 2017) 332

8 A. Pérez-Mosso, *Apuntes de historia de la Iglesia* vol. III, (Ulzama ediciones, 2017) 337

En continuidad con la Reconquista

cultura popular indiana, pero al estilo de la religiosidad popular castellana. La aparición de cofradías, la asignación de fiscales (responsables de la vida religiosa en las comunidades) o los cantos a lo divino (décimas rimadas sobre misterios de la fe y que perviven hoy en día por tradición oral) impregnaron la sociedad de un sentido cristiano de la vida, alcanzando en el Barroco una unidad religiosa y cultural completa.

La preciosa labor evangelizadora se dio al mismo tiempo que otros fenómenos imposibles de entender si no es a la luz de la fe: la aceptación de la variedad racial y el mestizaje, la implantación de instituciones garantistas de los derechos de los indios y del buen gobierno (juicios de residencia, oidores, la figura del Protector de los Indios...), la fundación de numerosos hospitales (Real Cédula de 1511, una legislación *ad hoc* para estos casos) y de ciudades al estilo del urbanismo renacentista, instituciones de asistencia social, la labor educativa a través de escuelas elementales y fundación de universidades... Una inmensa labor legislativa, judicial y económica que logró asimilar un continente lleno de diferentes razas, culturas, gobiernos, costumbres y religiones para ordenarlo según los principios de la fe católica, bajo la bandera de Cristo.

No, no fueron casuales ni el descubrimiento ni la conquista ni la colonización de América. El descubrimiento fue fruto de un acto de fe y de audacia; pero, además, de la idiosincrasia de Castilla. Otro hombre de fe y de audacia habría podido proyectar la empresa; es muy dudoso que otro pueblo con otra histórica tradición que el castellano a fines del siglo xv le hubiese secundado. La aventura colombina era en apariencia un problemático negocio. Un pueblo de banqueros como Génova o un pueblo como Venecia, de características bien notorias, difícilmente hubiese arriesgado las sumas que la aventuradísima empresa requería. Sólo un pueblo sacudido por un desorbitado dinamismo aventurero tras siglos de batallas y de empresas arriesgadas y con una hipersensibilidad religiosa extrema podía acometer la aventura.

Pero admitamos lo imposible, que América no hubiese sido descubierta por Castilla; algo me parece indudable: sólo Castilla hubiera conquistado y colonizado América. ¿Por qué? He aquí el nudo del problema. La conquista no fue resultado natural del descubrimiento. Imaginemos que Colón contra toda verosimilitud, hubiese descubierto América al frente de una flotilla de la Señoría de Génova de naves venecianas; podemos adivinar lo ocurrido. Se habrían establecido factorías, se habrían buscado especias, se habría pensado en los negocios posibles. Podemos imaginar lo que hubiese ocurrido, porque tenemos ejemplos históricos precisos.

Claudio Sánchez Albornoz, *La Edad Media española y la empresa de América* (Cultura hispánica, 1983) 23



Lecturas para combatir la Leyenda Negra

M^a Reyes Jaurrieta Galdiano

JULIÁN Juderías escribió *La Leyenda Negra* en 1914. Con este libro se enfrentó por primera vez sistemáticamente a la poderosa creación propagandística anticatólica y anti-española y creó un concepto, el de «Leyenda Negra», que ha pasado al acervo común. Esta obra se volvió a publicar en su centenario en 2014 gracias a Luis Español gran conocedor de la figura y obra de Juderías. Podemos decir que con esta publicación se abre una década de historiadores que ponen todos sus esfuerzos en dar a conocer la verdadera labor de España en América. Lo dicho por Juderías fue recogido en el libro de María Elvira Roca Barea *Imperiofobia y Leyenda Negra* (2016), publicado en la editorial Siruela, el cual constituyó un auténtico *bestseller* entre las obras de historia editadas en los últimos años, ya que se vendieron más de 150.000 ejemplares. Con algunos argumentos renovados (el principal es el de la «imperiofobia» que ya había resalta-do el historiador norteamericano Philip Powell) Roca Barea rescata datos y hechos que no eran desconocidos para algunos historiadores, pero ella los sabe divulgar para el lector no académico. Con gran fuerza hace una llamada al lector de habla hispana principalmente para que no «asuma» la versión que italianos primeramente¹ y después ingleses, holandeses, y

franceses en diferentes momentos han querido transmitir al mundo sobre la labor de España en América.

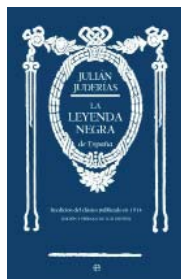
Esta antorcha ha sido recogida por numerosos historiadores como Pedro Inusua, Borja Cardelús, Luis Ribot, Carmen Iglesias, Ricardo García Cárcel, Jaime Contreras, Nigel Townson, Enriqueta Vila Vilar, Stanley G. Payne, Fernando García de Cortázar o Manuel Lucena Giraldo que dió lugar al documental «España, la primera globalización» dirigido por José Luis López-Linares.

De reciente publicación se ha de destacar los libros del historiador argentino Marcelo Gullo, *Madre Patria y Nada por lo que pedir perdón*. Con gran rotundidad Gullo pone de manifiesto la realidad de lo que se encontraron los españoles cuando llegaron a América «el verdadero genocidio de América fue lo que detuvo Cortés», nos habla de la conquista y evangelización como de «La empresa más grande y más noble que conocen los siglos» y de la independencia como un movimiento amparado por anglosajones en el «que las masas indígenas se mantuvieron fieles a la Corona española hasta el final».

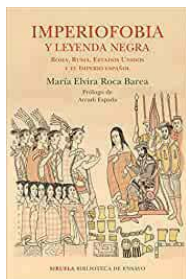
hispanista y americanista sueco Sverker Arnoldsson a través de la publicación del libro *Los orígenes de la Leyenda Negra española*. Y su razón de ser fueron las tensiones por el dominio del Mediterráneo entre la Corona de Aragón y las ciudades-estado italianas.

1 Los orígenes italianos de la Leyenda Negra española fueron recogidos por el

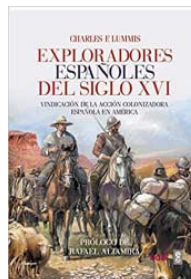
De entre las numerosas publicaciones recientes hemos escogido 16 obras que han contribuido a dar a conocer la verdadera labor de España en América:



Esfera de los Libros, 2014



Siruela, 2016



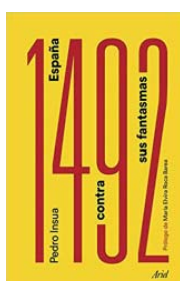
EDAF, 2016



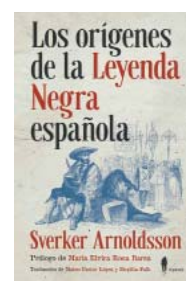
Espasa, 2017



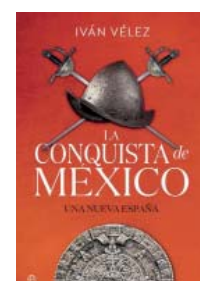
Espasa, 2017



Ariel, 2018



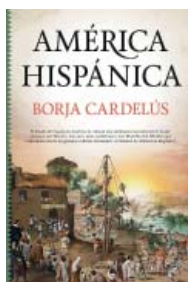
El paseo editorial, 2018



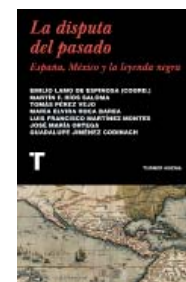
Esfera de los libros, 2019



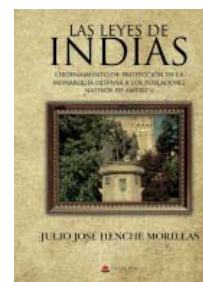
Espasa, 2019



Espasa, 2021



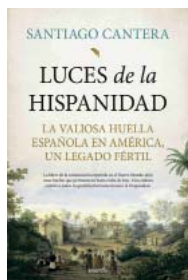
Ediciones Turner, 2021



Círculo Rojo, 2021



Espasa, 2021



Almuzara, 2022



Plaza&Janés, 2022



Espasa, 2022

La voz de los papas sobre la evangelización de América*

La Reyes Católicos asumieron el encargo de Alejandro VI como «nuestra principal intención», es decir, procurar la evangelización de las tierras descubiertas y por descubrir. Este querer estuvo presente en toda la conquista de América pese a las limitaciones humanas de la empresa y así ha sido reconocida por los sucesivos papas con agradecimiento hasta la actualidad.

Alejandro VI (1431-1503)

ENTRE todas las obras agradables a la Majestad divina y deseadas por nuestro corazón, ciertamente las que sobresalen por encima de todo son la exaltación de la fe católica y de la religión cristiana, mayormente en nuestros días, y su ampliación y dilatación en todo el orbe, la búsqueda de la salvación de las almas y la humillación y la reducción a la fe católica de las naciones bárbaras».¹

Adriano VI (1459-1523)

«Conocemos enteramente el ardentísimo celo de Vuestra Majestad Imperial en aumentar desde tierna edad la Cristiandad, deseando en-

1 Bula *Inter Coetera* (1522). América Pontificia -1. Primi Saeculi Evangelizationis 1493- 1592, Libreria Editrice Vaticana, 1991, vol. I, p.71ss.

comendar en el Señor y sobre todo proveer a obra tan santa y loable... queremos, por el tenor de la presente, que todos los hermanos de las órdenes mendicantes, sobre todo los franciscanos de observancia regular nombrados por sus superiores y que, movidos por el Espíritu divino, espontáneamente quieran transferirse para las mencionadas regiones de las Indias a fin de convertir a la fe los mencionados indios...»²

Paulo III (1468-1549)

«Por la presente carta decretamos y declaramos... que los referidos indios y todos los otros pueblos cuya existencia llegue en el futuro al conocimiento de los cristianos, aunque no poseyendo la fe cristiana, pueden lícita y libremente gozar, entrar en la posesión y hacer uso de

2 Carta *Exponi nobis fecisti*, a Carlos V, 1522. América Pontificia, vol. I, pp. 166 ss.

*Artículo tomado de <https://www.sosfamilia.es/publicacion-su-informacion/1029-la-voz-de-los-papas-durante-cinco-siglos-sobre-la-evangelizacion-de-america>

su libertad y del dominio de todas sus cosas, que no deben ser reducidos a la esclavitud».³

San Pío V (1504-1572)

«Vuestra Majestad esté cierto de que, por la propagación de la religión, su reino también en aquellas regiones, por la bondad y favor divinos, será consolidado y aumentado, y preparará para sí, por los méritos obtenidos junto a aquellos pueblos y ante la religión, un premio no sólo en esta vida como también en la otra».⁴

«Deseamos también que veléis, cuanto en Vos está, por reconducir este pueblo, y sobre todo aquellos que con la ayuda del Señor fueron recibidos en la fe cristiana, de los hábitos de vida salvaje para costumbres más pacíficas y modos de vida civilizados, como aún por persuadirlos a que, abandonando aquella torpe desnudez del cuerpo, a la cual se dice estar acostumbrados, asuman vestidos convenientes al pudor cristiano y a las costumbres civilizadas».⁵

Urbano VIII (1568-1644)

En 1636, lanza pena de excomunión «a todas y cada una de las personas tanto seculares como eclesiásticas de cualquier estado, sexo, condición y dignidad que sea», que osten o presuman «reducir los anteriormente mencionados indios a la esclavitud, vender, comprar, trocar o donar, separar de sus esposas y

de sus hijos, despojar de sus cosas o bienes, llevar o transferir para otros lugares, privarlos de cualquier modo que sea de su libertad, retener en servidumbre...».⁶

Pío IX (1792-1878)

«Siempre España ha mostrado una especial predilección por esta Silla Apostólica, y procurado llevar la civilización cristiana a todas las naciones del globo. La bandera española ha flotado en los mares de América, India y otras regiones, para manifestar que ella era el símbolo de la fe de Jesucristo... Por eso, España fue grande en pasados tiempos, porque fundaba su grandeza en propagar la religión cristiana, servirla y defenderla, y hacer para conseguirlo toda clase de sacrificios».⁷

León XIII (1803-1910)

«Vuestra grandísima e inmutable fidelidad a la fe de vuestros antepasados y vuestra veneración por la Sede Apostólica... fue la principal causa de que los españoles adquirieran tan inmensa gloria y un imperio tan extenso, como atestiguan los monumentos de la historia».⁸

«La hazaña más grandiosa y más bella que hayan podido ver los tiempos».⁹

San Pío X

«Me congratulo con vosotros y con

todos los obispos de la América Española, porque vuestras naciones... han permanecido fieles a su fe y a sus tradiciones. Con este acto de fidelidad, que hoy manifestáis a España, estáis probando que reconocéis la deuda de gratitud que le debéis, y que la ensalzáis; porque al revés de otros pueblos que, siendo favorecidos por Dios, no obstante han vuelto sus espaldas al Vicario de Cristo, mostrándose en extremo ingratos. España, a pesar de todas las contrariedades, se ha mantenido siempre fiel a la religión católica, apostólica, romana, y estoy cierto que así seguirá manteniéndose en el futuro».¹⁰

Pío XI

«...la maravillosa epopeya de aquellas navegaciones que tan vastos campos de benéficas y pacíficas conquistas abrían a la fe católica en el Nuevo Mundo y en muchas partes del mundo viejo».¹¹

Pío XII

«... el hecho colosal de que, un siglo después del descubrimiento, América era virtualmente católica».¹²

«De esta fe católica romana estuvieron animados vuestros padres y gobernantes... El orgullo de esta fe exalta vuestro nombre y hace sagradas muchas páginas de vuestra historia; esta fe elevó sobre los vestigios de la civilización precolombina, y sobre las salvajes soledades, y hasta más allá de las vertiginosas cimas de vuestros montes el espíri-

3 Carta apostólica *Veritas ipsa*, (2-6-1537). América Pontificia, vol. I, p.364 ss.

4 Carta *Cum oporteat* nos (17-8-1568, América Pontificia, vol.II, pp. 804-805.

5 Exhortación apostólica *Etsi fratemitatem tuam*, (6-7-1569), dirigida al Obispo de San Salvador de Bahía (Brasil).América Pontificia, Vol II, p. 739 ss.

6 Bulario Romano, T. XIV, p. 712.

7 Respuesta al homenaje de los peregrinos de España por ocasión del XXV aniversario de su pontificado, 20 de junio de 1870.

8 Carta a los obispos de España, del 25-10-1893.

9 Encíclica *Quarto abeunte saeculo*. 16-7-1892.

10 Discurso del 22 de noviembre de 1908.

11 Discurso a los reyes de España, 19-3-1923.

12 Radiomensaje del 12-10-1949.

tu misionero que, regenerándolos romanamente, transformó aquellos pueblos idólatras en devotos hijos de la Esposa de Cristo».¹³

«... el intento, en gran parte logrado, de aquellos grandes misioneros, secundados por el espíritu universal y católico de la legislación de sus monarcas, de fundir en un solo pueblo, mediante la catequesis, la escuela y los colegios de Letras humanas, el elemento indígena con las clases cultas venidas de Europa o nacidas ya en tierra americana».¹⁴

«Alimentamos más bien en Nuestro corazón la esperanza de que dentro de poco la América latina pueda hallarse en condiciones de responder, con vigoroso empuje, a la vocación apostólica que la Providencia divina parece haber asigna

13 Radiomensaje en el II Congreso Eucarístico Nacional de Perú, 27-10-1940.

14 Radiomensaje del 12-1-1954.

do a este gran continente, de ocupar un puesto preeminente en la nobilísima tarea de comunicar también a otros pueblos, los ansiados dones de la salvación».¹⁵

Juan Pablo II

«Es un testimonio de gratitud que deseo rendir a los artesanos de esta admirable obra de evangelización, precisamente en esta tierra del Nuevo Mundo donde fue plantada la primera cruz, celebrada la primera misa y rezado el primer Avemaría, de donde enseguida la fe se irradió en medio de toda suerte de vicisitudes, sobre las islas vecinas y sobre todo el Continente».¹⁶

«La así llamada colonización no se

15 Carta apostólica *Ad Ecclesiam Christi*, 29-6-1955.

16 Discurso en el aeropuerto de Santo Domingo, 25-1-1979.

puede vaciar del contenido religioso que la impregnó o acompañó, ya que la cruz de Cristo, plantada desde el primer momento en las tierras del Nuevo Mundo, iluminó el camino de los descubridores o colonizadores, como lo prueba la religiosidad que marcó toda su trayectoria y los numerosos escritos de la época, así como los mismos nombres de tantas ciudades y santuarios diseminados por América».¹⁷

«Mientras que la mayoría de los pueblos vino a conocer a Cristo y al Evangelio después de siglos de su historia, las naciones del continente iberoamericano y entre ellas de modo especial el Brasil, nacieron cristianas».¹⁸

17 L'Osservatore Romano, 15-5-1992.

18 Homilía de la misa celebrada en Salvador, Bahía (Brasil), pronunciamientos del Papa en Brasil, p.192.



Francisco de Vitoria (1483-1546)

Espíritu evangelizador

La doctrina de la Escuela de Salamanca fue en gran parte asumida por las Leyes de Indias, las cuales muestran la inspiración cristiana de la empresa colonizadora, aunque a veces dichas leyes no se cumplieran. Por eso, la así llamada «colonización» no se puede vaciar del contenido religioso que la impregnó o acompañó, ya que la Cruz de Cristo, plantada desde el primer momento en las tierras del Nuevo Mundo, iluminó el camino de los descubridores o colonizadores, como lo prueba la religiosidad que marcó toda su trayectoria y los numerosos escritos de la época, así como los nombres mismos de tantas ciudades y santuarios diseminados por América.

Juan Pablo II «Discurso a los participantes en el simposio internacional sobre la historia de la evangelización de América», 14 de mayo 1992

¿Legalidad republicana?

Teresa Manresa Lamarca

¿De qué etapa «democrática» y «con grandes logros» estamos hablando? Más bien se trató de una persecución sectaria llevada a cabo desde la misma cima del poder durante la II República contra todo lo que conformaba el modo de ser más profundo de la sociedad.

Un concepto impuesto por las leyes

ESPECIAL interés cobra, por su significación histórica y el intenso debate social que suscita, el proceso reformista y democratizador que emprendió la II República, así como las reacciones antidemocráticas que se generaron ante su avance y el golpe de Estado que supuso su fin». La nueva ley de educación establece este criterio.¹

La Real Academia de la Historia hizo alegaciones al borrador del proyecto de ley del currículo de bachillerato para someter a las autoridades unas reflexiones sobre la enseñanza de esta materia pidiendo

1 Competencia específica nº 5 -Historia de España, 2º bachillerato, en RD 243/2022 y en Descripción de la competencia específica 5. Currículum ESO. Geografía e Historia. Enseñanzas de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. BON 155, de 4 de agosto de 2022 se establece en el mismo sentido: «Supone, por tanto, el reconocimiento de la memoria democrática y el análisis de los distintos momentos históricos que la conforman, en especial, la pérdida de las libertades y derechos tras el golpe de Estado del 1936...»

que fuesen incorporadas al texto legal final, cosa que no se hizo. Entre algunas recomendaciones, muy atinadas a mi entender, y con expresiones tales como «es del todo punto necesario», «es de imperiosa necesidad» hacer modificaciones, se critica que «el proyecto sólo atiende al periodo contemporáneo». Con este «sesgo presentista», como sigue la RAH, «resultaría imposible formar un pensamiento auténticamente crítico y, por el contrario, sería muy fácil aleccionar a las personas en una verdad única y unidimensional».²

Igualmente la Academia llama la atención de que se hable de «las grandes reformas estructurales que acometió la II República, identificando sus logros» y omitiendo considerar «sus desaciertos y obliterando en todo caso sus antecedentes ...».³

¿Verdaderamente fue la II Repú-

2 Alegaciones de la Real Academia de la Historia al borrador de proyecto de Real Decreto por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del bachillerato, 28 de diciembre de 2021. La cursiva es del original.

3 Alegaciones de la Real Academia de la Historia...

blica una época de «transformación democrática», como establece la LOMLOE, que suscitó «reacciones antidemocráticas contras las reformas» que frustraron dicho proyecto? Esta es la visión que se impone en conformidad con la Ley de Memoria democrática.

La historia nos enseña que la II República fue una época ante todo de gran inestabilidad, de insurrecciones, de gobiernos muy débiles y breves y con un alto grado de violencia y agitación desde sus inicios. Realidad frontalmente contraria a la que nos obligan a enseñar y aprender.

Advenimiento de la II República

La monarquía borbónica de la Restauración consiguió una era de paz y sosiego tras el Sexenio Revolucionario al hacer «conservadora» la revolución liberal implantada durante el s.XIX. Durante el reinado de Alfonso XIII el sistema entró en crisis y fue durante la II República cuando llegó el momento de máxima radicalización de la revolución que, desbordada, dio paso a la Guerra Civil⁴.

El advenimiento y proclamación de la República española fue, de hecho, «legítima» desde el punto de vista político. Las elecciones municipales celebradas el 12 de abril dieron la victoria a los monárquicos quienes obtuvieron mayor número de concejales que los republicanos. Pero «la república no la trajimos nosotros...», fue D. Alfonso de Borbón», escribía por aquellas fechas Unamu-

4 Lo reconoce así también Pío Moa: «no parece exagerado decir que la república constituye el último episodio del siglo XIX español», en *Los personajes de la República vistos por ellos mismos*, Encuentro (Madrid, 2000) 390.

no.⁵ Cambó recordaba «la república vino por “Real Orden”». «Nos han regalado el poder», decía Maura.

A la debilidad de la monarquía de Alfonso XIII se unió un intenso trabajo por parte de lo que se ha llamado los «intelectuales» de la república. Ortega y Gasset, Marañón y

La historia nos enseña que la II República fue una época ante todo de gran inestabilidad, de insurrecciones, de gobiernos muy débiles y breves y con un alto grado de violencia y agitación desde sus inicios.

Pérez de Ayala trabajaron por hacer caer a la «monarquía de Sagunto». Desde la «Agrupación al Servicio de la República» proponían el «trabajo, destreza, eficacia, formalidad y la resolución de levantar nuestro país hasta la plenitud de los tiempos»⁶. Estos deseos de «resucitar» a España, por supuesto no la verdadera, se hizo con la visión de los regeneracionistas, laicista, neokantiana, tan marcada por la corriente krausista, o de la mano de Comte, todo ello en unión con la Institución Libre de Enseñanza, la Junta de Ampliación de Estudios, la Universidad Central, el Ateneo, la F.U.E, junto con el citado partido fundado por Ortega y la presencia tan numerosa de la masonería en las Cortes Constituyentes y entre los protagonistas de la vida pública de entonces.

El papa Pío XI profetizó en su carta encíclica *Dilectissima Nobis* de

5 Citado en A. Pérez-Mosso, *Apuntes de Hª de la Iglesia*, vol.6. Cor Iesu (Toledo 2021) 321

6 Citado en Luna Gil, «14 de abril y 19 de julio de 1936», *Cristiandad* 315

3 de junio de 1933: «No nos detenemos ahora a repetir aquí cuán gravísimo error sea afirmar que es lícita y buena la separación en sí misma (Iglesia-Estado), especialmente en una nación que es católica en casi su totalidad.» El laicismo, continúa el Papa «o apostasía de la sociedad moderna que pretende alejarse de Dios y de la Iglesia», dará lugar a revoluciones e incluso puede llegar a hundir al Estado al crear una sociedad turbulenta, más proclive a no acatar la ley ni su autoridad». Y eso es lo que ocurrió. Cuando se produce la sublevación militar se había ya derrumbado la «legalidad republicana».⁷

Nunca hubo plebiscito sobre la república. Las elecciones municipales se utilizaron como un apoyo a favor o en contra de la monarquía tergiversándose además los resultados. Al día siguiente el conde de Romanones, exministro de Alfonso XIII, acompañó al comité revolucionario desde la cárcel al palacio de Gobernación en la Puerta del Sol para presidir el gobierno provisional.

El laicismo, constituyente de la II República

Miguel Maura, ministro de Gobernación, recibía al inicio de la República un telegrama: «Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, Madrid. Proclamada la república, diga qué hacemos con el cura».

El anticlericalismo presente en este periodo «se nutría de dos corrientes paralelas: una, más intelectual, liberal, que presenta a la

7 Lo justifica con multitud de datos y hechos históricos Pío Moa en obras como *Personajes de la República vistos por ellos mismos* o *Los mitos de la Guerra Civil* o *El derrumbe de la segunda República y la Guerra Civil*.

La conjura del 14 de abril

Iglesia como enemiga de la cultura y del progreso (las elites intelectuales citadas anteriormente y jacobinos como Azaña); la otra, popular, de obreros y marginados, que llega a sentir odio contra ella por creerla principal responsable de las injusticias sociales que se cometían. Ambas traen sus raíces de la época anterior (los ácratas y comunistas hicieron su revolución desde el principio contra la república «burguesa»). La primera rehúye la violencia, pero ataca a la Iglesia por medio de la enseñanza, tanto en la escuela como en la universidad. La segunda representa «el anticlericalismo violento y emotivo de los que luchan contra una Iglesia que creen aburguesada, amiga del capitalismo y dominadora».⁸

Estos últimos son los que protagonizan la «quema de conventos» de mayo del 31, el primer estallido «espontáneo», dicen, gravísimo de anticlericalismo. Cientos de saqueos e incendios de iglesias, conventos y monasterios en Madrid, Málaga y otras ciudades sin que el gobierno haga nada por impedirlo ni exija responsabilidades. En las Cortes Constituyentes inauguradas el revolucionario día 14 de julio empiezan las deliberaciones para redactar una Constitución. Azaña, en octubre, durante los debates sobre la «cuestión

⁸ Cf. A. Pérez-Mosso, *Apuntes de H^a de la Iglesia*, 324.

De aquel suave y romántico atardecer del 14 de abril de 1931, tranquilo y reposado para adormecer los espíritus de los incautos y de los inconscientes, despertaríamos muy pronto al sordo ruido del crepitar de las llamas que sacrílegamente invadían y destrozaban iglesias y conventos.

Pero eso era sólo el comienzo. «Los incendios de los templos de Madrid y provincias en mayo de 1931 –escribiría más tarde el cardenal Gomá–, las revueltas de octubre de 1934, especialmente en Cataluña y Asturias, donde duró la anarquía dos semanas; el período turbulento que corre de febrero a julio de 1936, durante el cual fueron destruidas y profanadas 411 iglesias y se cometieron cerca de 3.000 atentados graves de carácter político y social, presagiaban la ruina total de la autoridad».

Así llegábamos al 18 de julio de 1936. La masonería podía sentirse satisfecha de su obra. Con su labor de zapa trató de disolver el vínculo religioso, y a su conjuro acudieron los adelantados del socialismo y del nihilismo dispuestos a llevarse los despojos de tanta ruina y de tanta desolación.

Gracias a Dios, todavía quedaba en la nación española espíritu suficiente para levantarse en una invicta Cruzada «contra un poder social que –como decía el cardenal Gomá–, había faltado a la justicia más fundamental, que es la que se debe a Dios y a la conciencia de los ciudadanos».

La trayectoria iniciada con las consignas de 1804, jalada por las revoluciones amables de 1874 y 1931, estaba finalmente en 1936 para resolverse tres años más tarde.

J. Cuffí Canadell; P. López Castellote, *La conjura revolucionaria del 14 de abril*, (ediciones Cristiandad)



El gobierno provisional de la segunda república

religiosa» leerá su famoso discurso «España ha dejado de ser católica». El régimen de libertades que se proclama (de expresión, de reunión, de asociación, libertad de enseñanza, libertad de prensa...) queda suprimido por los artículos 26 y 27. «A mí que no vengan a decir», señala Azaña en su discurso, «que esto es contrario a la libertad, porque esto es una cuestión de salud pública». Y sigue «la obligación de las órdenes religiosas católicas, en virtud de su dogma, es enseñar todo lo que es contrario a los principios en que se funda el Estado moderno»... Disolver la Compañía de Jesús y someter las órdenes religiosas al Estado era una necesidad de «utilidad de la república». La República debía ser laica... y de izquierdas.

Una constitución de parte, sin consenso

Todos los diputados de derechas abandonaron la Cámara. La Constitución de 1931 se aprobó sin consenso el 9 de diciembre. No la votó ni el presidente del gobierno provisional Alcalá-Zamora, quien había dimitido también junto con el ministro de gobernación, Miguel Maura. Al día siguiente don Niceto aceptó ser jefe del Estado en sus ansias por controlar y «moderar» la República. Prometía «guardar y hacer cumplir la Constitución» recién promulgada. Según cita él mismo: «Ésta fue la fórmula verbal; hubo otra mental e íntima en el interior de mi conciencia, hecha calladamente, pero con mayor eficacia, en forma de obligarme... Mi mano se tendió invisiblemente hacia unos Evangelios que no estaban sobre la mesa y mis ojos miraron un Cristo que de allí había sido retirado hacía tiempo».⁹

9 Citado en P. Moa, *Personajes de la Re-*

Esta actitud de claudicación ante la presión y desmanes de los agentes revolucionarios y de izquierdas del que fue presidente de la República es una de las causas de la deriva de ésta. Desde el comienzo «Largo Caballero amenazaba con la guerra civil», cuenta el de Priego. La «gimnasia revolucionaria» no dejaría de aumentar durante todo el periodo.

«No es esto, no es esto»¹⁰ clamaba semanas después del advenimiento de la república Ortega «es preciso rectificar el perfil de la República»¹¹ a la que tachaba de anticlerical y radical. «La República es una cosa. El “radicalismo” es otra. Si no, al tiempo», decía.

Leyes antidemocráticas para la defensa de la república

Este régimen republicano, presentado como de libertades, estableció dos leyes que, de hecho, suprimían muchos de los derechos constitucionales a discreción del gobierno. La Ley de Defensa de la República y la Ley de Orden Público van a ser los medios legislativos del Estado republicano para establecer la censura, sobre todo contra la prensa no afín y represionar a todo aquel considerado un peligro. Solo a través del diario de sesiones de las Cortes, donde no había censura, podremos conocer el grado de violencia, coacción y suspensión de derechos a través de relatos de líderes como Gil Robles o Calvo Sotelo. Tal era el grado de control de los medios de información que el cierre sino la quema de sedes estuvo a la orden

pública vistos por ellos mismos, Encuentro (Madrid 2000) 237.

10 J. Ortega y Gasset, «Un aldabonazo», *Crisol*, 9/VII/1931

11 J. Ortega y Gasset: conferencia del 6 de diciembre de 1931.

del día (*El Debate*, *ABC*, ... incluso en algún momento se clausuró *Mundo Obrero* y *El Socialista* –durante dos meses tras la revolución de octubre del 34–).

Ambiente de violencia social extremo

Ya en el primer bienio, el del gobierno republicano-socialista presidido por Azaña, la revolución se desborda. Los anarquistas torpedearán el gobierno de Azaña, el de las «reformas democratizadoras». Los socialistas romperán la coalición para entrar en una deriva más bolchevique. La derecha se reorganiza también tras el inicio republicano tan

Tal era el grado de control de los medios de información que el cierre sino la quema de sedes estuvo a la orden del día (El Debate, ABC, ...) incluso en algún momento se clausuró Mundo Obrero y El Socialista.

extremista. CEDA, Renovación Española, carlistas, la Lliga de Cambó, Falange, entre otros. En noviembre de 1933 ganan las elecciones. La izquierda no acepta el resultado electoral y Alcalá-Zamora, presidente de la República, no permite gobernar a Gil Robles, líder de la CEDA, el partido más votado a mucha distancia del segundo, el radical de Lerroux y lejos de los socialistas, hundidos en estas elecciones. Ante las amenazas de la izquierda, le da el poder a Lerroux, hombre anticlerical y masón. Cuando el gobierno permite la entrada de tres ministros de la CEDA en octubre del 34, el PSOE da la orden de iniciar la revolución proletaria.

ria con proclamas guerracivilistas. Ya lo había advertido. Es la revolución de 1934. Preludio de la guerra civil en Asturias que también en Cataluña tuvo sucesos muy graves. Revolución que es aplacada, aunque la llama de la guerra civil ya queda prendida.

El gobierno del Frente Popular, coalición inspirada por Stalin, que surge de las elecciones de febrero de 1936 va a conducir a España definitivamente hacia la guerra. Elecciones fraudulentas¹² celebradas en un contexto de enfrentamiento civil extremadamente grave (unos cuarenta muertos durante la campaña electoral) darán lugar a lo que se conoce como «primavera trágica». La derecha republicana, amedrentada ante un oleaje revolucionario resuelto a aniquilarla; la derecha antirrepublicana, los alfonsinos, se

apoyan en los militares mientras los carlistas se arman y organizan militarmente en Navarra; la Falange, tras sufrir una serie de atentados con muertos decide replicar. Es la «dialéctica de los puños y las pistolas». Los militares sospechosos de organizar un pronunciamiento son dispersados. El PSOE en su ala más bolchevique llamaba a formar milicias (*Claridad*, 2 de abril). Calvo Sotelo denunció el caos en las Cortes («y lo que durará», le gritó Margarita Nelken). El líder del bloque de derechas dará, para el primer mes y medio del Frente Popular, las cifras de 74 muertos y 345 heridos, 73 asaltos o incendios de centros políticos derechistas, domicilios, establecimientos y 142 iglesias incendiadas junto con muchas obras de arte (retablos de Juan de Juanes, lienzos de Tiziano...) «¡Para la falta que hacían!», gritó otro diputado.¹³

El 16 de junio las derechas presentaron una proposición no de ley:

«Las Cortes esperan del Gobierno la rápida adopción de las medidas necesarias para poner fin al estado de subversión en que vive España». El balance ahora era de 269 muertos y 1287 heridos de febrero a junio del 36. Casares Quiroga, presidente del gobierno, amenazó a Calvo Sotelo desde su asiento en las Cortes. Hacia el 12 de julio los preparativos de Mola culminaban tras graves debates de última hora con los carlistas, mientras Franco pedía un nuevo aplazamiento. Esa noche aparecía Calvo Sotelo asesinado por una fuerza mixta de guardias de asalto y de las juventudes socialistas. El 17 comenzó la rebelión en Marruecos. La guerra civil sería una lucha a muerte por la idea de España y la pervivencia de la civilización cristiana.

¿De qué etapa «democrática» y «con grandes logros» estamos hablando? Más bien se trató de una persecución sectaria llevada a cabo desde la misma cima del poder durante la II República contra todo lo que conformaba el modo de ser más profundo de la sociedad.

12 Estudio definitivo y riguroso sobre el fraude electoral en M. Álvarez Tardío, R.Villa García, 1936. *Fraude y violencia en las elecciones del Frente Popular* (Espasa 2017).

13 Citado en P. Moa, *Los personajes...* 371.

Leyes sectarias

¡Que España ha dejado de ser católica! En la Constitución, sí; en su co-razón, no; y en la entraña llevan los pueblos su verdadera constitución. Yo respeto las leyes de mi país; pero yo os digo que hay leyes que son expresión y fuerza normativa, a la vez, de las esencias espirituales de un pueblo; y que hay otras, elaboradas en un momento pasional colectivo, sacadas con el fórceps de mayorías artificiales manejado por el odio que más ciega, que es el de la religión, que se imponen a un pueblo con la intención malsana de deformarle.

Dr. Isidro Gomá y Tomás, arzobispo de Toledo, primado de España, discurso pronunciado en el teatro Colón, Buenos Aires, el día 12 de octubre de 1934

Martirio y esperanza en la persecución religiosa de la II República y la Guerra Civil

Miguel Zabalegui Ibero

La II República es uno de los periodos de la historia de España más desvirtuados, manipulados y usados, bajo auspicio de la historiografía más progresista, como arma política arrojadiza y, sobre todo, como modelo de gobierno ideal, tolerante, respetuoso e inclusivo.

LA II República es uno de los periodos de la historia de España más desvirtuados, manipulados y usados, bajo auspicio de la historiografía más progresista, como arma política arrojadiza y, sobre todo, como modelo de gobierno ideal, tolerante, respetuoso e inclusivo. En realidad, la II República no se puede entender sin el elemento que, en fondo y forma, cohesionaba las distintas ideas e impulsaba y daba forma a ese régimen: el laicismo y la persecución religiosa (en realidad, dos maneras de decir lo mismo). Ambas representan, de algún modo, la idea troncal de eliminar cualquier noción de catolicidad en una España que, aunque afectada por las nocivas ideologías del siglo XIX, mantenía una profunda religiosidad que se manifestó a lo largo de todo el periodo republicano y la Guerra civil, llegando incluso a dar la vida por la fe y la patria: los mártires del siglo XX.

Aunque es visiblemente complicado (y demasiado largo) deshilar la totalidad de las causas que llevan al advenimiento de la República, lo

cierto es que todas ellas confluyen con la proclamación de la misma el 14 de abril de 1931 desde el palacio de Gobernación, en la Puerta del Sol del Madrid. Una proclamación basada en los resultados de las elecciones municipales del 12 de abril en las que los monárquicos obtuvieron 40.275 concejales por los 26.563 republicanos. Sin embargo, la situación indefensa de la monarquía y la victoria republicana en las capitales de provincia provocó la llegada del sistema republicano, visto como la solución a la decadencia política española; un proceso claramente revolucionario e ilegítimo.

Medidas persecutorias

La Iglesia, en un principio no se opuso a la llegada del nuevo régimen. De hecho, la política vaticana se mostró dispuesta a la colaboración. El nuncio Tedeschini insta a los obispos a obedecer al nuevo gobierno, y estos transmiten el deber católico de respeto y obediencia leal a la autoridad. Aun así, varios

prelados mostraron reticencias y llegaron a comunicarlas en público, como el arzobispo primado de Toledo, Pedro Segura, y el obispo de Tarazona, Isidro Gomá, que diría al respecto:

«El peligro de esta fábula de la soberanía nacional está, primero en que se vacía de Dios la sociedad, y se le suplanta con la autoridad de un hombre o de unos hombres que, por lo mismo que no ejercen el poder en nombre de Dios, podrán prescindir del Él (...). La soberanía nacional es, bajo este aspecto, el plano inclinado para llegar al pleno ateísmo del Estado».

Gomá tenía razón en sus suspicacias. Aunque el pueblo español tenía

Tan solo un mes después de la proclamación de la República, más de cien iglesias y conventos ardieron en toda España.

una profunda raigambre católica, lo cierto es que sus elites políticas no y, si bien Niceto Alcalá-Zamora y Miguel Maura, auténticos impulsores de la II República, eran declarados católicos, sus respectivas dimisiones por no ser capaces de frenar la oleada republicana anticlerical dejaron paso a unos personajes y corrientes más radicales.

De esta forma, las medidas persecutorias no se hicieron esperar. A lo largo de todo el periodo republicano se legisló buscando la completa laicidad del Estado: aprobación de la ley del divorcio, retirada de crucifijos de las escuelas, disolución y expulsión de la Compañía de Jesús en enero de 1932, ley de Confesiones y Asociaciones Religiosas¹ y, por

¹ Esta ley sometía el culto público al

supuesto, alcanza su máxima expresión con la Constitución de mayo de 1931, la polémica por la redacción del artículo 26 y la famosa frase «España ha dejado de ser católica» por parte de Manuel Azaña al defender la siguiente redacción:

«Todas las confesiones religiosas serán consideradas como asociaciones sometidas a una ley especial. El Estado, las regiones, las provincias y los municipios, no mantendrán, favorecerán, ni auxiliarán económicamente a las iglesias, asociaciones e instituciones religiosas. Una ley especial regulará la total extinción, en un plazo máximo de dos años, del presupuesto del clero. Quedan disueltas aquellas órdenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado. Sus bienes serán nacionalizados y afectados a fines benéficos y docentes».

Huelga decir que, a pesar de la aprobación de esta carta magna, muchas de las reformas proyectadas por la II República (en el ámbito agrario, en la educación, en economía), incluida la «cuestión religiosa» se llevaron a cabo de forma parcial o, directamente, no se llegaron a comenzar. Los sucesivos gobiernos estuvieron desbordados por la propia división del ejecutivo y el desorden público: agitaciones, anarquistas y comités revolucionarios tuvieron en jaque constante al gobierno e impidieron que esas iniciativas se convirtieran en prioridad.

Aun así, la persecución no se redujo al ámbito institucional, sino que se produjo también a pie de calle a lo largo de toda la II República. Al tiempo que se daban todo este

consentimiento y aprobación (o no) de la autoridad civil.

tipo de legislaciones, que consideraban la Iglesia como enemiga de la cultura y el progreso, se daba al mismo tiempo otra corriente (marxista) que veía a la Iglesia como enemiga de la clase obrera por ser la principal responsable de las injusticias sociales. Así, la respuesta popular contra la Iglesia no se hizo esperar. Tan solo un mes después de la proclamación de la República, más de cien iglesias y conventos ardieron en toda España, comenzando el fenómeno en Madrid y siguiendo por ciudades como Valencia, Sevilla, Murcia, Málaga, Cádiz o Alicante, todo esto con la connivencia y conocimiento de antemano de las autoridades ante un hecho que no fue espontáneo sino organizado².

No fue el único momento de violencia y persecución. En la revolución de octubre de 1934 en Asturias se quemaron 58 iglesias y se ejecutaron 34 clérigos y varios seminaristas. El comienzo de la Guerra Civil trajo la persecución anarquista, con especial incidencia en Madrid y Barcelona, y el simple hecho de ser católico llevaba consigo el peligro de muerte inminente a pesar de que en la Constitución de 1931 nadie podía «ser compelido a declarar oficialmente sus creencias religiosas».

La defensa de la fe y el martirio

La persecución, aunque terrible en todas sus variantes, nos ha

² Aquí hay que disculpar a Miguel Maura, encargado de la seguridad. Según refiere Alcalá-Zamora en sus *Memorias*, «Maura estaba por enviar a la guardia civil para reprimir los disturbios, pero Azaña saltó y amenazó (...) con su inmediata salida del gobierno y la apelación a los partidos republicanos para la resistencia (...). La furiosa actitud de Azaña planteó (...) la más inicua y vergonzosa crisis de que haya memoria».



La Casa Profesa de la Compañía de Jesús en la Gran Vía madrileña fue incendiada en 1931

dejado testimonios preciosos de fe inquebrantable y espíritu martirial. Son muy extensos, demasiados como para dar cabida a todos aquí.

A lo largo de todo el periodo republicano se legisló buscando la completa laicidad del Estado: aprobación de la ley del divorcio, retirada de crucifijos de las escuelas, disolución y expulsión de la Compañía de Jesús en enero de 1932, ley de Confesiones y Asociaciones Religiosas y, la Constitución de mayo de 1931 polémica por la redacción del artículo 26.

Pero sirva como ejemplo lo ocurrido con Pedro-Justo Dorado Bellmans, Fidel Barrios Muñoz, Elías Requejo Sorondo, Blas Ciarreta Ibarrondo, Vicente de Pablo García en una localidad de Getafe:

«Según los informes, por haberles visto rezar el Rosario y bendecir la mesa al comer los denunciaron los que habían visto la finca (...) y esa fue la causa de haber acudido allí los milicianos a asesinarlos (...). Se hizo una ridícula parodia de juicio sumarísimo (...) y, por último, mirando al monumento del Cerro de los Ángeles que aún estaba en pie, con el Sagrado Corazón de Jesús que parecía darles su bendición, cayeron bajo el plomo de sus verdugos, y allí quedaron sus cuerpos durante veinticuatro horas. Se ha afirmado que los cinco obreros murieron gritando: “¡Viva Cristo Rey!”»³

Según Antonio Montero en su *Historia de la persecución religiosa en España (1936-1939)*, las cifras de clero represaliado alcanzan el número de 6.832. Estas se reparten en 4.184 pertenecientes al clero secular, doce obispos, 2.365 religiosos y 283

³ J. F. Guijarro, *Persecución religiosa y Guerra Civil*, Esfera de los Libros (Madrid, 2006) 413

religiosas. Todo esto, solo durante los años de guerra y sin contar con el número de laicos, también perseguidos y asesinados por su simple condición de católicos. Además, con los laicos siempre se seguía el mismo *modus operandi*: se les identificaba, irrumpían de noche en sus casas y se los llevaban para matarlos a punta de fusil en algún lugar convenido o en la misma cuneta, generalmente con interrogatorio o tortura previa. A esto hay que sumarle el papel de la prensa republicana, encargada de alentar y avivar la persecución, y la presencia de las checas, centros de tortura y ejecuciones sin ningún tipo de control para la depuración de sospechosos contra el gobierno republicano. Se dieron en Barcelona y Valencia, y solo en Madrid constan 226.

Paracuellos del Jarama, en Madrid, es para monseñor Reig Pla la «catedral de los mártires» de España por el número de mártires allí enterrados. La localidad madrileña

fue, además de lugar de entierro de cadáveres (muchos de los cuales, por cierto, están todavía sin identificar), lugar de campos de práctica de tiro para las milicias republicanas. En algunos casos, se conocen los nombres y las historias de varios represaliados como dos sacerdotes de Algete, don Manuel Martínez Faurado y don Ricardo Ortiz Couder, además del alcalde de ese pueblo, Gabriel Tellaeché López de María.

Antonio Pérez-Mosso escribe una nota en sus *Apuntes de historia de la Iglesia 6* refiriéndose al espíritu de cruzada que impregnó el bando nacional. Escribe que, ciertamente, si la II República no llega a herir el

sentido religioso del pueblo español, ésta no habría llegado a caer, ya que contaba en un principio con la conformidad y predisposición de la política vaticana y los obispos españoles. Sin embargo, el entrar en la cuestión religiosa hizo que la Iglesia se posicionara de forma unilateral con el bando nacional al que, miserias aparte, empujó un espíritu cruzado de defensa de la fe y la patria, manifestado en los gritos «¡salimos por Dios y por España!» o «¡viva Cristo Rey!».

Apunta también que la causa de la guerra fue una cuestión espiritual, de ahí la profunda división incluso entre miembros de la misma

familia en la defensa de dos posturas distintas más allá de lo político. Sin embargo, la misma fe católica fue el gran factor de unidad que permitió la reconciliación entre ambos bandos al final de la guerra. Al final, la sangre de los mártires fue semilla de nuevos cristianos, como así reconoce la Conferencia Episcopal Española en el mensaje con motivo de la beatificación de 498 mártires en octubre de 2007: «los mártires (...) nos sitúan ante una realidad que supera lo humano y que nos invita a reconocer la fuerza y la gracia de Dios actuando en la debilidad de la historia humana».

La libertad de enseñanza de las congregaciones

«Nada, ni el más obstinado sectarismo, justifica la radical y fulminante exclusión de la función docente que se acaba de promulgar contra aquéllas [congregaciones]. Las razones invocadas para tan violenta e injusta prohibición vuélvense contra sus promotores. No podrán jamás ser borrados de la historia de la cultura y de la pedagogía los nombres y los hechos de fundadores y de instituciones que se adelantaron a nuestros tiempos en la instauración de métodos y organizaciones ejemplares, y de generosas empresas encaminadas a la perfección cultural y a la democratización de la enseñanza.

(...) Y la sociedad española, cuya cultura popular está sostenida en gran parte por el esfuerzo abnegado de los religiosos, muy pronto habrá de sentir lo que significa la desaparición de las instituciones congregacionistas, que en eficacia instructiva, en vocación profesional y, sobre todo, en integralidad educadora y desinterés expansivo en bien del pueblo, no fueron ni serán igualados por las escuelas oficiales, ajenas al doble aliento sobrenatural y humano por el cual aquéllas son inspiradas y movidas.

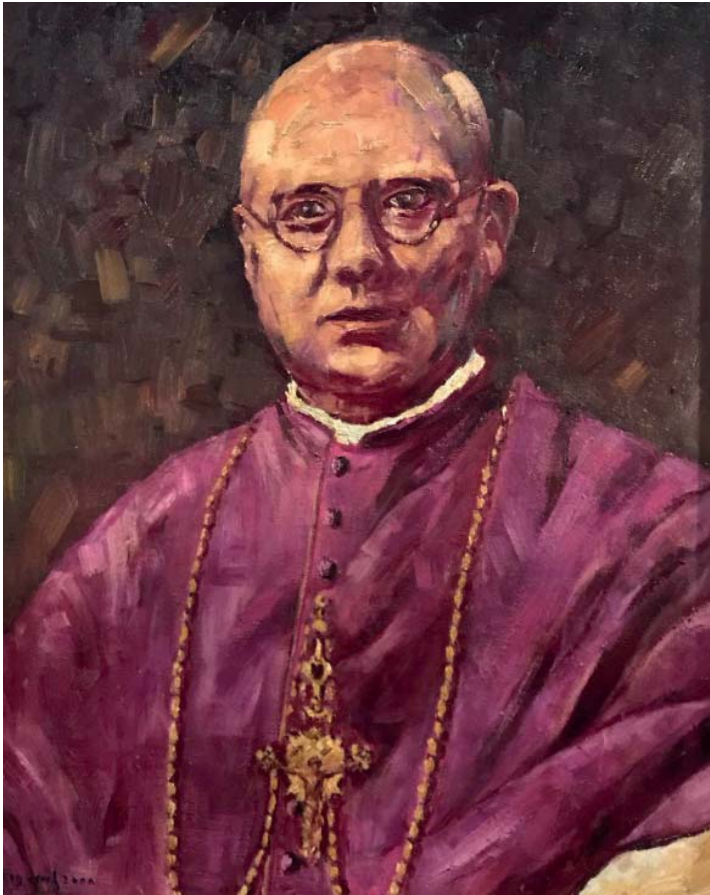
(...) Lo más lamentable, empero, de tal prohibición es que con ella vienen vulnerados varios derechos: el de libertad confesional, una de cuyas actividades es la docente, ejercida por medio de las congregaciones; el de libertad individual, puesto que se obliga al que siente vocación religiosa a optar entre la vocación evangélica y la vocación docente; el de libertad profesional, ya que para el desempeño de una función sólo puede exigirse moralidad y la competencia necesaria; finalmente, el de igualdad de los ciudadanos y de las personas morales, con derecho perfecto a la actividad docente todos ellos, individuos y colectividades, que, mientras se respeta a los demás por antisocial que resulte su ejercicio, se niega a una de las fases principales de la actuación católica».

Declaración del Episcopado español sobre la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, 25 de mayo de 1933

Monseñor Manuel Irurita obispo de Barcelona, mártir por querer que Cristo reinara en su diócesis

José María Alsina Roca

Recogemos la intervención de José M^a Alsina en la reciente presentación del libro de José Javier Echave-Sustaeta sobre Monseñor Manuel Irurita Almándoiz, mártir por querer que Cristo reinara en su diócesis. Causas de su muerte martirial y pruebas científicas que la acreditan. Parroquia de santa Teresita (Barcelona), 18 de Abril.



AGRADEZCO muy sinceramente la invitación a presentar este libro con un título tan significativo y gratamente provocador, título que es ya un resumen de todo su contenido: se afirma que el obispo Irurita fue realmente mártir, y se exponen de forma clara y contundente las pruebas de la veracidad del hecho martirial. Por ello creo que mis palabras están simplemente dirigidas a darles un consejo, que me agradecerán: lean el libro de José Javier Echave. Es un libro que es valiente, oportuno y necesario. Explico las razones de esta triple cualidad.

Es un libro valiente

El asesinato de monseñor Irurita movido por el odio a la fe, en el cementerio de Moncada, ha estado rodeado de una muralla de silencio y de negación. Por un doble motivo, primero por no querer reconocer la labor de un obispo santo que mereció el martirio como corona de su fecunda labor pastoral a lo largo de toda su vida, y espe-



*Don Jorge López Teulón, D. José Javier Echave y D. José M^a Alsina
en la presentación del libro en la parroquia de Santa Teresita (Barcelona)*

cialmente en las difíciles circunstancias en que fue obispo de Barcelona. En segundo lugar lo que quieren que se olvide es la persecución que la Iglesia sufrió en Cataluña durante la República y la Guerra Civil. Entre los que la impugnan ha habido los maledicentes y los ignorantes. Lo primeros no tienen remedio, el peor ciego es el que no quiere ver, pero ante los segundos, que influidos por escritos sin fundamento real y falsos testimonios, se han sumado a los primeros, espero que este libro pueda ayudarles a ver la realidad de los hechos. Solo comprobar las distintas, rocambolescas y contradictorias historias que se han tenido que inventar para negar los hechos son una fehaciente prueba de que se está queriendo ocultar la realidad. En el libro se van analizando y desmintiendo cada uno de estas fábulas con precisión y con evidencias y argumentos propios de la condición de abogado de su autor que tiene que demostrar lo que él defiende.

Es un libro oportuno

Vivimos en una situación política caracterizada por la multiplicación

de leyes inicuas, entre ellas ahora quiero fijarme en la ley llamada de memoria democrática del 9 de octubre del pasado año. Una ley que se la debería llamar de la anti-memoria porque está dirigida a borrar de la memoria de lo que ocurrió durante la II República y la Guerra Civil. Y de un modo especial olvidar la terrible persecución religiosa que sufrió la Iglesia durante este período.

Es necesario destacar que la persecución religiosa a que nos estamos refiriendo se inicia no solo en los sucesos de octubre del 34, cuando se producen los primeros mártires sino en el conjunto de hechos y leyes que se aprobaron pocos días después del 14 de abril de 1931, recién proclamada la República. Es significativa la anécdota que cuenta el mismo Maura, ministro de aquella desgraciada República, de aquel alcalde de pueblo que pocos momentos después de la proclamación de la República en su pueblo, envió un telegrama a Maura como nuevo ministro de Gobernación en los siguientes términos: «Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación. Madrid. Proclamada la República. Diga que hacemos con el cura».

A los pocos días, quema de conventos en mayo del 31, expulsión del cardenal Segura, retirada del crucifijo de las escuelas, expulsión de los jesuitas, aprobación del divorcio, secularización de los cementerios, repetidos incendios de colegios católicos e iglesias durante los años 1932 y 1933, después de los sucesos de octubre del 34, nuevos incendios de edificios religiosos y con ocasión del triunfo del frente popular en las elecciones del febrero del 36, se multiplicaron los actos de violencia y todo tipo de desmanes revolucionarios. Este conjunto de hechos, jaleados por la prensa izquierdista, reflejan el envenenamiento a que estuvo sometido el pueblo español durante aquellos años, y explican y preparan el estallido de violencia del período siguiente.

Aquellos primeros actos de violencia, encontraron sus apologistas, en la prensa revolucionaria, pero también desde otras instancias más «serias»,—los intelectuales defensores del laicismo en la vida pública—, se acusó a la Iglesia de haber sido con su conducta histórica la causante de aquella situación. De este modo, aunque se deploraban los «excesos»

de violencia, se justificaba, de hecho, la persecución actual y se iba preparando el ambiente de odio y rencor contra la Iglesia. La opinión de Salvador de Madariaga es un ejemplo de esta actitud: «La Iglesia solía ponerse infaliblemente al lado de las peores causas de la vida nacional, apoyando siempre al poderoso, al rico y a la autoridad opresora... su influencia sobre el país es esencialmente retrógrada e irritante».

La legislación anticlerical de la II República, la persecución religiosa con derramamiento de sangre martirial, las apologías, o las justificaciones vergonzantes de todos estos hechos, solo se entiende plenamente si tenemos presente el lugar que ha ocupado la fe cristiana, tanto en la vida privada como en la pública, a lo largo de la historia de España.

Se trataba de desarraigar definitivamente la fe cristiana de la vida de España. Es decir, hacer efectivo el propósito expresado por los liberales del siglo xix, de «cambiar la naturaleza de los españoles». Para ello era necesario erradicar totalmente la presencia social de la Iglesia. En el siglo xix, aunque también hubo estallidos de violencia con matanza de frailes y quemas de conventos, no obstante las medidas descristianizadoras más importantes fueron la supresión de las órdenes religiosas y las leyes desamortizadoras de los bienes eclesiásticos, justificadas, también en su momento, como algo necesario para ponerse a las alturas de las exigencias de los nuevos tiempos y del progreso. Desgraciadamente su eficacia fue muy importante, y hasta tal punto tuvieron consecuencias descristianizadoras, que los misioneros populares de principios del siglo xx, hacían notar como en muchos lugares, a partir de la expulsión de los religiosos de sus

conventos y monasterios había casi desaparecido la práctica religiosa. Con todo, una serie de factores históricos y sociológicos, pero especialmente la misma fuerza de la fe cristiana, dieron lugar a que el propósito liberal de «cambiar la naturaleza de los españoles» pudiera darse entonces por fracasado.

A partir de la instauración de la segunda república, se inicia una nueva fase del viejo proyecto descristianizador. A la nueva situación podrían aplicarse con propiedad las palabras de Karol Wojtyła en *Signo de contradicción*: «La persecución es el programa de nuestro tiempo». El mismo Azaña, presidente de la República poco días después del 18 de Julio, cuando ya se veían los derroteros de la nueva situación, declaró: «Ahora es cuando de veras se ha proclamado la República», y Companys, presidente de la Generalitat de Cataluña, afirmará en aquellos días, justificando la persecución religiosa, que en Cataluña tuvo especial virulencia: «hay instituciones violentamente odiables: el clericalismo, el militarismo y el latifundismo... el movimiento del cual ahora sois testigos es la explosión de una inmensa cólera, de una inmensa necesidad de venganza subiendo del fondo de los tiempos». Con esta actitud se justificaba también la creación, según decreto de la Generalidad del 23 de julio, de las milicias antifascistas y de los comités locales, principales responsables de la persecución religiosa sistemática llevada a cabo en Cataluña durante los meses de finales del 36 y principios del 37.

Es un libro necesario

Vivimos tiempos convulsos y de gran confusión social, cultural y religiosa, necesitamos asaltar el

Cielo con nuestras oraciones y tenemos que encontrar intercesores para que Dios tenga misericordia de este pobre mundo, y de todos nosotros, hay que tener presente a los mártires y ello es necesario para que vivamos con esperanza, ellos nos dieron el ejemplo dando su vida por aquello que era lo más importante de su vida, y con la conciencia de que su ofrecimiento tenía que fructificar con el cumplimiento de las promesas del Sagrado Corazón de Jesús: «Reinaré en España», por ello tantos mártires murieron con el grito de Viva Cristo Rey en sus labios, perdonando a sus asesinos. A ellos debemos acudir en estos momentos, esta es la razón por la que me parece tan oportuno el libro de Javier Echave, que nos invita a superar tantos olvidos y a tenerlos presentes a nuestros en nuestras vidas y en nuestra oración.

Termino recordando unas palabras Karol Wojtyła de su libro antes mencionado:

«Hemos entrado en los últimos veinticinco años del segundo milenio después de Cristo, nuevo Adviento de la Iglesia y de la humanidad. Tiempo de espera y, juntamente, de una decisiva tentación; de alguna forma, siempre la misma que conocemos por el capítulo tercero del Génesis, pero en un sentido cada vez más radical. Tiempo de grandes pruebas, pero también de gran esperanza. Precisamente para este tiempo se nos ha dado la señal: Cristo, «signo de contradicción». Y la Mujer vestida del sol: «Señal grande en el cielo»

Muchas gracias Javier por tu libro, Dios quiera que sea un instrumento eficaz para que veamos un día en los altares a nuestro querido y admirado obispo Irurita.

Madrid 1931, a través de la mirada de Josep Pla

Francesc M^a Manresa i Lamarca

En abril de 1931, la misma mañana de la proclamación de la República, Josep Pla es enviado a Madrid por Cambó como corresponsal parlamentario de La Veu y se convierte en observador directo de los primeros días del nuevo régimen. El dietario madrileño de esos meses, de gran valor histórico, está recogido en su obra Madrid. El advenimiento de la República. Permaneció en la capital de España durante casi todo el periodo republicano (1931-1936), ejerciendo de cronista parlamentario.

EL 14 de abril de 1931 llegaba a la estación de Atocha Josep Pla. El periódico para el que trabajaba lo había enviado como corresponsal para cubrir los eventos que se presumían de cambio en la capital del reino. Su capacidad de observación, con su estilo lacónico y desapegado, nos ha dejado estampas realmente elocuentes de lo que aquellos días se cocía en los despachos, las calles y los cafés de la capital. Hemos rescatado algunas de aquellas páginas, antes que la memoria que se nos impone ofusque la nuestra.

El 12 de abril de 1931 se habían celebrado unas elecciones municipales en España. A lo largo de los días siguientes mientras iban llegando los resultados a Madrid, se impuso una lectura plebiscitaria que resultó en la salida del entonces rey de España, Alfonso XIII. Por Madrid corrió rápidamente la noticia de la «renuncia» del rey y la imposición de una nueva forma de gobierno: la república.

14 de abril de 1931

Hacia las tres y media de la tarde «los pocos transeúntes que pasean por el cruce formado por la Castellana y la calle de Alcalá observan con asombro cómo una bandera sube lentamente por el mástil del Palacio de Comunicaciones. Al otro lado de la Castellana está el Banco de España, y en el otro ángulo de Alcalá, los jardines del palacio Godoy, sede del Ministerio de la Guerra. La bandera que sube por el mástil es la bandera republicana».

«Perdido en medio del hormiguero, observo cómo el comercio se apresura a destruir y esconder los símbolos monárquicos. Los comerciantes, proveedores de la Real Casa, las tiendas con el escudo real, los hoteles, las fondas, los teatros y los restaurantes que tenían o aspiraban a tener el nombre ligado al régimen caído, hacen desaparecer, con una diligencia admirable, las insignias y los nombres considerados comprometedores. En el

Josep Pla (1897-1931)



Hotel del Príncipe de Asturias, Carrera de San Jerónimo, veo una bandera republicana sobre la palabra “Príncipe” del letrero de la calle.»

«Vuelvo a la Puerta del Sol. [...] Constató la llegada al centro de la ciudad de oleadas y más oleadas populares provenientes de los suburbios. En todas las calles que convergen hacia el centro de Madrid, el número de banderas republicanas va en aumento. ¿Estaban tal vez escondidas? ¿Las hicieron tal vez en un santiamén? Un grupo arrastra un busto de yeso de Primo de Rivera, con una cuerda atada al cuello. El yeso aguanta poco y la cara está deformada. El entusiasmo, pese a la relativa discreción producida por la sorpresa del acontecimiento, no cesa de crecer, sube por momentos. Se empiezan a oír las primeras notas de *La Marsellesa*. Después, constato que un grupo de ciudadanos comienza a entonar el Himno de Riego. El pueblo ignora ambas canciones. Desafinan. El conocimiento de la letra es escaso. Cantan mal. Da igual. Ya lo harán mejor más adelante. Entre los obreros de la construcción el himno

más conocido es la Internacional, aprendida en la Casa del Pueblo.»

Hacia las seis de la tarde «—Somos el Gobierno provisional de la República —contestó Maura, rígido, estirado. El oficial soltó un grito y la guardia formó. El primer paso estaba dado. Azaña, pálido como un muerto, se secó el sudor de la frente. Maura subió los peldaños de la escalera del primer piso de tres en tres. Llegaron así a la puerta del despacho del subsecretario. Maura se abalanzó sobre la manilla de la cerradura. Entró como una exhalación en el despacho y se encontró ante don Mariano Marfil, a quien conocía perfectamente, pues había trabajado con su padre, don Antonio Maura. Don Miguel dice, con su voz enérgica: —¡Señor subsecretario! Soy el ministro de Gobernación del Gobierno provisional de la República. Deseo que se ausente usted en el acto.

[...] Maura habló así, uno por uno, con todos los gobernadores de la Península. A las seis y media de la tarde, el régimen republicano fue instaurado oficialmente en toda España. A medida que Maura fue telefoneando,

don Manuel Azaña se fue quitando la angustia de encima y acabó en un estado de fatiga tranquilizada...»

Hacia las siete de la tarde «mientras Miguel Maura forcejeaba para apoderarse de Gobernación en nombre del Gobierno provisional, su hermano Gabriel escribía la despedida del Rey y preservaba los derechos de la dinastía de forma explícita y clara.»

30 de abril de 1931

«Ya hace días que los miembros del Gobierno que vivían en Francia han vuelto a Madrid. En su viaje de vuelta fueron aplaudidos y ovacionados esplendorosamente. Así pues, el Gobierno provisional está al completo. [...] Se hacen los primeros nombramientos de altos cargos —algo importantísimo—. Hay cola, va todo a la rebatiña, las intrigas no cesan. [El ex senador Manteca me dice que] acaba de crearse una nueva palabra, que es la palabra enchufismo, que la palabra ha tenido un éxito enorme, y que el hecho podría causar muchos estragos morales. Para enchufarse, para tener no solamente un cargo, sino dos —me asegura—, hay mucha gente.»

8 de mayo

«Primero vivimos la apoteosis popular, fabulosa, del 14 de abril. Para digerir esta apoteosis —algo nunca visto tal vez en España—, siguieron luego unos días más bien tranquilos. Los observadores forasteros, la prensa extranjera, manifestaron su asombro ante un cambio de régimen tan unánime, plácido, sin efusión de sangre, pacífico.»

«No entiendo nada. Me ocurre como a la inmensa mayoría de los ciudadanos del país: no veo nada. ¿Qué sucede bajo la superficie de las cosas?»

Menos de un mes después de que fuera proclamada la república, y azuzada la cuestión religiosa por la aplicación de las primeras medidas secularizadoras, se produjeron los hechos conocidos como «la quema de conventos» ante la permisividad del Gobierno provisional de la república.

10 de mayo

«Por la noche tomo asiento en la terraza de uno de los cafés de la Puerta del Sol. Hay mucha gente. El Gobierno está en el Ministerio de Gobernación, deliberando. El edificio entero está iluminado y con las puertas cerradas. A las nueve de la noche, la muchedumbre no parece muy enardecida. Bajo cada arco voltaico hay un orador que expone, de forma desaforada, los peligros que acechan a la República. Puedo contemplar con mis propios ojos cómo se produce el *glissement à gauche*. Los oradores, a las nueve de la noche, son meramente republicanos. Hacia las diez y media, unos oradores distintos han ocupado el sitio de los anteriores y predicán en un sentido socialista. A la una, los oradores socialistas apenas tienen a nadie enfrente, y quienes los han sustituido arrastran a la gente blandiendo el léxico y la temperatura del comunismo libertario. A las tres de la madrugada, la gran concentración humana de la Puerta del Sol está bajo la influencia de la anarquía pura y dura.»

«De madrugada —ya clarea y la gente tiene una blancura fosfórica en la cara— aparece, sin que se sepa muy bien de dónde viene, una palabra que llena rapidísimamente la Puerta del Sol. ¡Los conventos! ¡Los conventos!»

11 de mayo

«Sale la primera bocanada de humo del rosetón de la iglesia del convento de jesuitas de la Flor. [...] Detrás del rosetón de la iglesia se ve una llama larga, altísima, que se estremece y llega hasta el techo. Afuera, en la Gran Vía, la Guardia Civil a caballo, mano sobre mano, mata el tiempo fumando cigarrillos a escondidas.

[...] Una nube de vendedores ambulantes se ha situado muy cerca de la acera del convento previendo que un gran gentío iba a desfilar ante la popularísima iglesia envuelta en llamas. De esta manera, una parte de los madrileños ha podido contemplar el espectáculo comiendo churros, buñuelos y estos helados que aquí se llaman polos. También se ofrecen cordones para los zapatos, tres corbatas por una peseta, gomas para llevar bien sujeto el varillaje de los paraguas, matasuegras, pliegos de cordel, retratos de Galán y García Hernández, y no sé cuántas cosas más. Es francamente curioso ver al pueblo de Madrid con un churro en la boca, el ojo lleno de curiosidad, una sonrisa festiva en la cara, mirando cómo sale el humo del convento».

15 de mayo

«Esta semana de la quema de conventos ha habido en Madrid cuatro corridas de toros en la plaza grande y una o dos corridas de novillos en la plaza de Tetuán. Todo ha ido admirablemente. Mucha gente».

El 28 de junio de 1931 se celebraron las elecciones generales a Cortes constituyentes. El 14 de julio de 1931, el Gobierno provisional de la República, además de autoconsti-

tuirse como Gobierno de plenos poderes, «dado el origen democrático de su poder» [decreto de 14 de julio de 1931], inaugura las Cortes Constituyentes que elaborarían la constitución de la república española.

29 de junio. Elecciones generales

«Se han celebrado las elecciones a las Cortes Constituyentes. En realidad, ha ganado todo el mundo. Lerroux se ha quedado como líder de los republicanos conservadores. Los socialistas, del bando opuesto.» «Ocurre algo muy notable. Los domingos, Lerroux va a las poblaciones a pronunciar discursos. No se cansa de repetir que es laico, que toda su familia es laica, que sus cenizas irán a un cementerio civil. Alcalá-Zamora hace discursos sin moverse de Madrid. No se cansa de repetir que es católico, que toda su familia es católica, que va a misa, a confesarse y a comulgar como un perfecto practicante. Y yo me pregunto: ¿por qué Lerroux es en estos momentos el hombre de los católicos y de las sacristías, y Alcalá-Zamora el hombre de los laicos y de los anticlericales? ¿Acaso no resulta curioso este contrasentido?»

9 de julio

«Constituyentes, crece la agitación anticlerical. En las redacciones se resucita una canción que se cantaba en la época de la ley del candado, con música de la Corte de Faraón: Los obispos están indignados / Canalejas los quiere moler... [...] Encuentro a curas de Barcelona. Le cuento a uno de ellos —con el que tengo confianza— la canción referida y me contesta: —Desgraciadamente, no todos están indignados...»

15 de septiembre

«Don Luis Araquistain, escritor y diputado socialista (tendencia Largo Caballero), trabaja día y noche para que en la Constitución ponga que España es una República de trabajadores. Al parecer, esto molesta a mucha gente. Se busca una fórmula. Es ésta: España es una República de trabajadores de todas clases. La gente se queda más tranquila. El caso es pasar el rato.»

14 de octubre

«Azaña se ha calzado hoy la Presidencia del Consejo con el discurso realizado sobre el artículo 26 de la Constitución. [...] La República está colocada sobre un trípode. En primer lugar, es un régimen que ha surgido como reacción a la Dictadura y el predominio militar. Azaña, primer ministro de la Guerra del nuevo régimen, ha servido a estos intereses con una intención vivísima. Ha hecho la reforma militar, le ha cortado la cresta al gallo. [...] La República ha sido, además, un movimiento de sentido anticatólico y anticlerical. [...] Toda esta corriente ha sido un deseo formulado vagamente hasta el día de hoy en que Azaña, tras una disquisición histórica para fundamentar su punto de vista, ha declarado que España ha dejado de ser católica [...]. Este hecho lo ha convertido en el ídolo del sentido laico. Azaña va a plantar cara a la Iglesia, por las mismas razones de coherencia histórica que le han llevado a encararse con la cuestión militar. [...] La República tiene un tercer aspecto: el deseo, poco formulado asimismo, de justicia social. Azaña va a formular este deseo y a articular una reforma agraria. [...] Así pues, Azaña va a convertirse en

el ídolo de una tercera corriente pública muy importante. Esta corriente, sumada a las dos que acabamos de mencionar, hará de él el propio trípode republicano. El régimen va a confundirse con el propio Azaña durante largo tiempo.»

«La finalidad de la política de Azaña es la misma que la de los liberales del siglo pasado.»

«¿Qué será Azaña? ¿Adónde va a llegar? Un día que en los pasillos del Congreso mi buen amigo y compañero Antoni Pugés trataba de demostrarle que era un gran estadista, Azaña le respondía: —Yo no sé si soy un estadista. Lo que es cierto es que, de la política, lo que me interesa es mandar... —Otros creen que Azaña es un hombre fatal, es decir, uno de aquellos hombres que surgen de vez en cuando en la historia de un pueblo y lo atraviesan con un juego brutal. Me he fijado en que mucha gente del sur de España considera la figura de este hombre desde este punto de vista: “Azaña —he oído decir muchas veces— o hará la República o hundirá España”.»

Con la aprobación del artículo 26 de la constitución, quedó de facto expulsada la orden de los jesuitas y expropiados todos sus bienes; y a «las demás órdenes religiosas» se les impuso, entre otras cosas, la sumisión al registro del estado, la prohibición del ejercicio de la enseñanza o la regulación de sus bienes.

4 de noviembre

«El conocido hombre público señor Carrasco i Formiguera entra en la oficina de Esquerra en Madrid en el punto más intenso de la política anticlerical. Los jesuitas acaban de ser expulsados por Maura, y Carrasco tiene un aire derrotado, abrumado. En un momento en que las ideas

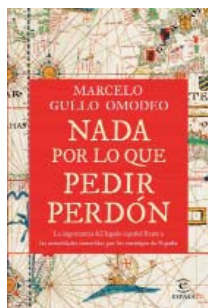
parecen aclarársele, levanta los brazos y los ojos al cielo, y dice, tras un profundo y prolongado suspiro-gemido que impresiona a los empleados: —¡Y pensar que yo, mi señora y mis hijos hemos rezado cientos y cientos de partes de rosario para que viniera la República...! ¡Tener que verse ahora en estos trances!»

El 9 de diciembre de 1931 fue decretada la Constitución de la república española.

Diciembre

«En los pasillos del Congreso un grupo de ministros, diputados y periodistas comenta en clave de humor varias anécdotas de la época de la conspiración republicana: —Para que se hagan cargo de la debilidad a la que llegó la Monarquía —dice un ministro—, piensen en los siguientes hechos. En la época en la que el comité revolucionario se encontraba en realidad fuera de la ley —entre el 15 de diciembre y la proclamación de la República—, el señor Azaña continuó cobrando su sueldo de funcionario de Gracia y Justicia y «firmant la nòmina» de su puño y letra. El señor Domingo, antes de marcharse de España, otorgó poderes ante un notario de Madrid. Por otra parte, uno de los trabajos que más asiduamente ocuparon los ardores del último Gobierno de la Monarquía estuvo dedicado a dar una cátedra en Madrid a don Fernando de los Ríos... Hay gente que se sorprende de que viniera la República. Pero ¿acaso podía no venir...?»

Cada vez que oigo a un monárquico quejarse pienso en estos hechos y repito *in mente* unos versos que oí en el Romea hace muchos años —los versos más tontos del mundo: *Gràcies a l'agricultura / ens trobem al mig del bosc...*»



Orientaciones bibliográficas

Carlos Agúndez Salinas

Gullo Omodeo, Marcelo, *Nada por lo que pedir perdón*. Espasa, 2022

Introducción

DESPUÉS de su obra *Madre Patria*, el historiador argentino Marcelo Gullo se adentra con valentía, firmeza y solvencia investigadora en la historia de España y América, tan controvertida como falseada y llena de prejuicios asentados, tanto en la propaganda política y malicia de los enemigos de España, como en la ignorancia de los hechos históricos.

El autor pretende con esta obra poner de manifiesto el beneficioso influjo del legado español en América frente a las atrocidades que cometieron sus enemigos. Lo hace mediante una exposición objetiva de los hechos históricos, analizando tanto la realidad de los pueblos precolombinos (guerras, antropofagia, sacrificios humanos y violaciones), como el contraste entre el mestizaje, la inculturación y evangelización llevada a cabo por los españoles en América, con las políticas de exterminio y cruel explotación económica llevadas a cabo por ingleses, holandeses y alemanes en sus colonias.

En definitiva, esta obra pretende hacer entender al lector el origen y falsedad de la «Leyenda Negra» labrada por los enemigos de España, incapaces de aceptar la obra magna de la Corona española en América,

que es principalmente obra de una nación profundamente católica.

La cruzada de la Reconquista forja la España que conquista América

Señala el historiador Claudio Sánchez Albornoz que: «La ansiada unidad política de España había costado la sangre de generaciones. La construcción del Estado nacional, aún débil y aquejado de toda suerte de flaquezas se había alcanzado al fin, como fruto de una guerra de religión. Para lograr la plena soberanía española se impuso hacerla bajo el signo de la cruz. Esa poderosa inspiración forjó un ideal heroico que perduró, como rasgo psicológico de los españoles a través de las edades, cuando ya todos los héroes habían desaparecido. Tan grandioso objetivo, la unión de los reinos por la fe, requirió un inmenso esfuerzo. Lo dicho permite explicar las causas que transformaron España en una sociedad militar capaz de velar y emplear sus armas durante setecientos años. Esa interminable guerra nacional y religiosa dejaría huellas profundas en la sociedad española (...). La historia de España, de alguna manera nace en dicha cruzada y su ser se impregna hasta la médula de esta agotadora prueba. Bajo la luz cruel de la historia nació la raza de hierro

que descubrió, conquistó y colonizó las Indias, así llamadas por Colón».

En esta cruzada de la Reconquista la reina Isabel la Católica marcó la diferencia. Isabel no era reina de un Estado burgués y tenía los principios morales de una reina católica, con una profunda vida de piedad y una conciencia clara de sus deberes como reina cristiana que habría de responder a Dios del ejercicio de su cargo. Consciente de ello, Isabel puso la política, la economía y el Estado entero al servicio de la fe y no dudó en condenar lo que sus súbditos hacían en las regiones que los españoles iban descubriendo.

Así pues, el pueblo que descubre América es un pueblo adornado con las virtudes propias del guerrero: coraje, fe, hidalguía, generosidad. Fue España una nueva Esparta pero purificada, por la fe cristiana, de las atrocidades que cometió la invencible ciudad del Peloponeso.

Situación de los pueblos precolombinos

Los autores negrolegendarios, inspirados en la obra de Fray Bartolomé de las Casas, quieren hacernos creer que la América anterior a 1492 era poco menos que el paraíso en la tierra, como dice la canción de Nino Bravo. En ese mal llamado «paraíso» se vivía, como explica Juan José Sebrelli, en un estado de guerra permanente: «Algunos prisioneros eran despellejados y transformados en tambores que conservaban la forma humana por lo que el cadáver parecía golpear su propio vientre».

En la descripción que los académicos negrolegendarios realizan de la realidad americana anterior a 1492, están ausentes casi siempre cuatro temas fundamentales: los sa-

crificios humanos, el canibalismo, la esclavitud y la prostitución, esenciales para entender que América estaba lejos de ser el «paraíso en la tierra».

Los sacrificios humanos llegaron a tener entre los aztecas una generalidad y frecuencia abismal. Para la mayoría de los pueblos oprimidos de Mesoamérica y los Andes la llegada de los españoles a América no supuso una invasión sino una liberación del imperio antropófago de los aztecas y del dominio brutal de los incas.

La obra magna de España en América

Para comprender la magna obra de España en América debemos evitar que el árbol no nos deje ver el bosque, es decir, que las injusticias cometidas por personas concretas no impidan valorar justamente el conjunto de lo que supuso la conquista y evangelización de América. Así, cuando una vez terminada la conquista, se constituyeron los reinos de Indias, España sembró América de universidades (32) y hospitales; envió a sus mejores profesores. Así la universidad de San Marcos en Lima se fundó 85 años antes de la de Harvard en la América anglosajona. En las aulas de la universidades americanas se formaron criollos, mestizos e indios que aprendieron de sus profesores la revolucionaria teoría según la cual el depositario del poder real es el pueblo que tiene derecho a rebelarse contra el rey si no ejerce su gobierno en su beneficio. En el virreinato de Nueva España la población india tuvo derecho, desde el principio a recibir cuidados gratuitos en todos los hospitales, y en el virreinato de Perú, España

creó un sistema de salud gratuito para toda la población mediante la creación por parte de la Corona de 59 hospitales.

El mestizaje fue una realidad de la conquista desde el principio. Cientos de mestizos fruto de la mezcla de razas llegaron a convertirse en ricos propietarios de tierras, adelantados, gobernadores de provincias, en ilustres militares del Imperio o en sacerdotes y monjas con una altísima formación cultural.

Origen de la Leyenda Negra

En la génesis de la Leyenda Negra ha sido clave la obra del fraile dominico fray Bartolomé Las Casas (1484-1566).

Para el dominico los habitantes del Nuevo Mundo eran, sin excepción, «gente de los más simples, sin maldades ni dobleces», las personas «más humildes, más pacientes, que hay en el mundo, seres sin rencores ni odios, sin desear jamás venganzas». «En definitiva gentes paupérrimas y que menos poseen ni quieren poseer bienes materiales; e por esto no soberbias, no ambiciosas, no codiciosas (...). Son ovejas mansas».

Lo cierto es que estando en tierra de misión no se molestó en aprender ninguna de las 300 lenguas que hablaban los indios, lo que contrasta con la vida de los 12 franciscanos conocidos como los doce apóstoles del Nuevo Mundo, que evangelizaron México y vivieron junto a los indios, aprendieron su lengua y compartieron su vida.

En su conocida obra «Brevísima relación de la destrucción de las Indias», Las Casas inventa el genocidio indígena con cifras imposibles: primero son 12 millones de muertos, luego 15 millones, cifra que termina

redondeando en 24 millones. En su obra el dominico olvida hablar de las guerras constantes de unos pueblos contra otros aún antes de que los españoles desembarcaran en América, la antropofagia que muchos de estos pueblos practicaban, las violaciones de mujeres de los pueblos derrotados, los sacrificios humanos y la esclavitud. El título de su libro «Lágrimas de los indios: relación verídica e histórica de las crueles matanzas y asesinatos cometidos en veinte millones de gentes inocentes por los españoles», lo dice todo.

Juan José Sebrelli, filósofo marxista señala que «La denuncia de las Casas a los crímenes de los conquistadores hacen de él un gran humanista, pero sus informaciones eran de segunda mano, y con frecuencia exageraba y aún mentía deliberadamente para lograr mayor fuerza en sus argumentos. Faltaba a la verdad cuando presentaba a todos los indios pacíficos sin excepción sobre

la base de sus escasas experiencias con ciertas tribus. Algunos de sus propios acompañantes fueron víctimas de otras tribus».

La obra de Las Casas sirvió de base a los negrolendarios para construir una falsificación de la historia de Hispanoamérica. Así, como señala Vargas Llosa «la Leyenda Negra antiespañola fue una operación de propaganda montada y alimentada a lo largo del tiempo por el protestantismo –sobre todo– en sus ramas anglicana y calvinista, contra el imperio español y la religión católica para afirmar su propio nacionalismo, satanizándolos hasta el extremo y privándolos incluso de humanidad (...)».

La colonización de los enemigos de España

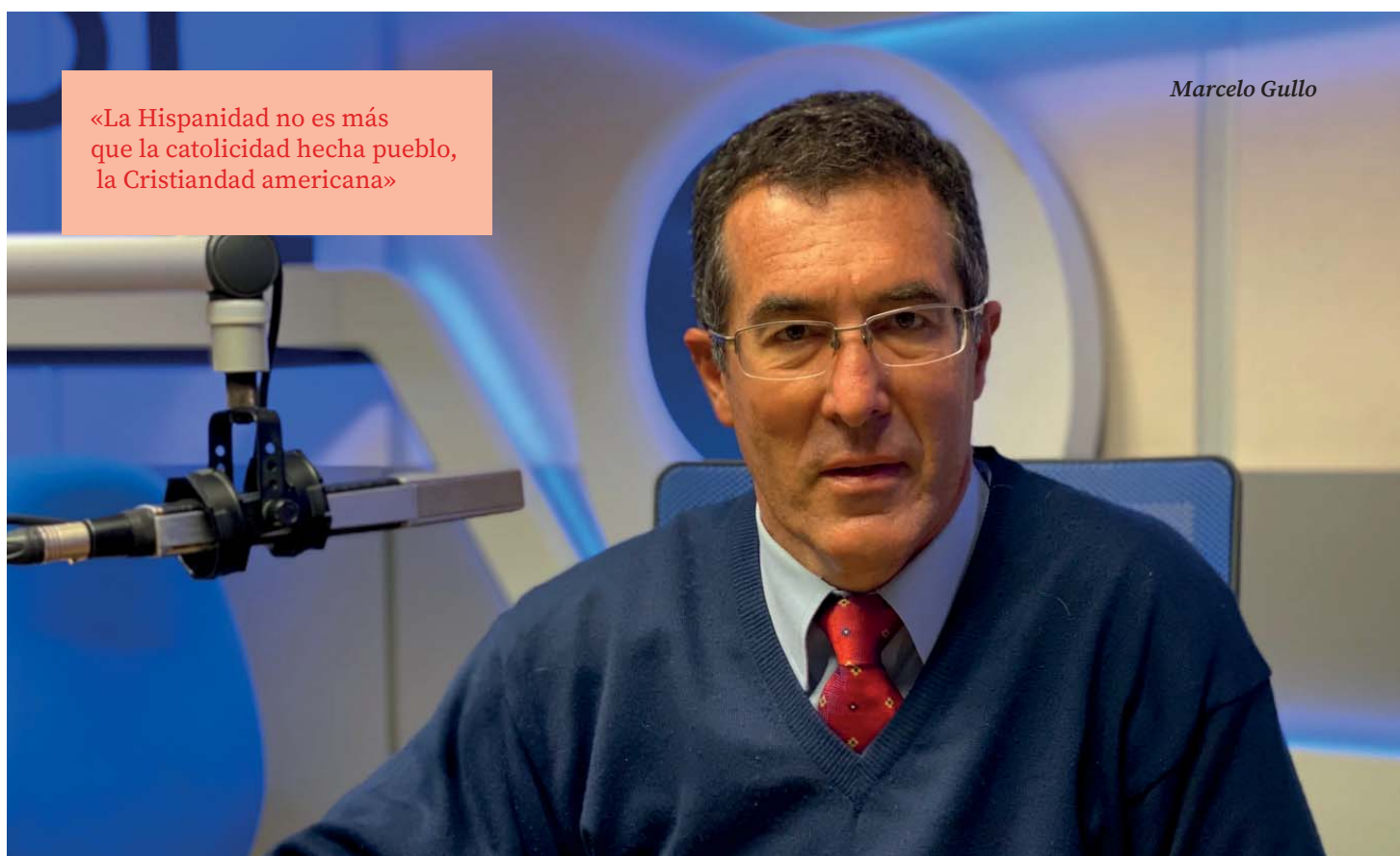
Finalmente, a lo largo de su obra, Gullo analiza la actuación colonial de Inglaterra, Holanda y Alemania,

así como el comportamiento de los colonos puritanos ingleses con los indios de Norteamérica. Estas naciones, impulsadas por la idea calvinista de la predestinación, según la cual sólo han de ser salvos los que Dios ha destinado a tal fin y para la cual la riqueza y éxito en este mundo es señal de predestinación, explotaron las nacionales que colonizaron y llevaron a cabo tan lucrativa labor como una política de Estado, perpetrando en ocasiones auténticos genocidios.

Para Gullo las identidades nacionales de Holanda, Inglaterra y más tarde Alemania (bajo la hegemonía de Prusia) fueron construidas a partir del odio al catolicismo y la Nación que lo había defendido, España. Por ello, utilizaron la obra de Bartolomé de las Casas y su falsa historia de la conquista española de América para construir la Leyenda Negra llevando a cabo una auténtica campaña de propaganda anticatólica y antiespañola.

Marcelo Gullo

«La Hispanidad no es más que la catolicidad hecha pueblo, la Cristiandad americana»





Hemos leído

Aldobrando Vals

La revolución religiosa de nuestro tiempo

LE FIGARO

El pensador quebequés, Mathieu Bock-Côté, escribe en Le Figaro sobre la nueva antropología, negadora de la fundada en la Revelación, que se nos está imponiendo y advierte de sus terribles consecuencias:

«No entenderemos nada de las grandes disputas de nuestro tiempo si nos abstenemos de examinar sus fundamentos religiosos. Desde los debates en torno a la identidad sexual, asociados a la teoría del género, hasta los relativos al final de la vida, que giran en torno al sui-

cidio asistido, pasando por los que se relacionan con la bioética, todos dan testimonio de un violento cambio antropológico, tanto que bien se puede hablar de revolución. Una concepción del hombre desaparece y otra la sustituye agresivamente. Una sociedad difícilmente puede permitir que coexistan en su seno varias antropologías, sobre todo si son contradictorias.

[...]

La revolución religiosa actual está dando a luz una antropología de la omnipotencia y lo ilimitado. La modernidad se percibe generalmente como un periodo de salida de la religión. No se toma en serio su dimensión religiosa, que se trata esencialmente de una tentación demiúrgica. Ya no se trata sólo de reorganizar el mundo, de transformarlo teniendo en cuenta sus insuperables contradicciones, alojadas en el corazón



Mathieu Bock-Côté

del hombre. Se trata de crear un mundo nuevo, de fabricarlo, bajo el signo de la desalienación más total. El hombre alcanzará a liberarse integralmente en esta tierra, se convertirá en su propio creador. Nos encontramos aquí con lo que es la matriz del totalitarismo.

Se podría hablar también de una fantasía de autoengendramiento, que va acompañada de una nueva revelación: el ser humano, para liberarse de todas las determinaciones que obstaculizan su libertad, vuelve al magma original, anterior a la creación, anterior también a la división de la humanidad en sexos, religiones, civilizaciones, culturas y naciones, para hacerse a sí mismo a partir de su voluntad pura, que se ha vuelto autorreferencial, a través de una forma de existencialismo fanatizado. Decidirá incluso su sexo y espera llegar a vencer la muerte, para hacerse finalmente inmortal, incluso eterno. Antes de lograrlo, sin embargo, pretende dominar su muerte y ejercer plena soberanía sobre ella. Amo de su nacimiento, quiere ser también dueño de su último momento.

[...]

La cuestión del cuerpo adquiere aquí una importancia central. Ya he mencionado la cuestión de la teoría del género. La idea de que el individuo pueda elegir su identidad de género sin que esté determinada por su sexo biológico muestra que el cuerpo es tratado ahora como una carcasa inútil, como una tecnología obsoleta. La verdad existencial de un individuo sería puramente virtual. Además, la virtualización integral de la existencia se presenta como el nuevo rostro de la emancipación. En el universo virtual, se puede renacer bajo los rasgos que uno desee y encontrar una nueva identidad, que cada uno declara

como la única verdadera. Será, sin embargo, una existencia fantasmal, espectral, desencarnada.

Pero estas antropologías no son verdaderas. La naturaleza humana no es una teoría entre otras, sino un dato

La descristianización ha conducido a la deshumanización. La revolución religiosa de nuestro tiempo condena al hombre a la peor de las alienaciones y le promete, bajo la apariencia de un falso paraíso, el Infierno sobre la tierra.

existencial que se ha ido revelando a lo largo de los siglos y que no puede descartarse sin condenar al hombre a convertirse en un extraño para sí mismo. Una promesa se convierte en su contrario: el hombre todopoderoso pasa a estar absolutamente alienado. Ya no sabe vivir, ni tampoco sabe morir, privado de los rituales que permitían domesticar tanto como es posible su propia desaparición, que el cristianismo había convertido en esperanza. La descristianización ha conducido a la deshumanización. La revolución religiosa de nuestro tiempo condena al hombre a la peor de las alienaciones y le promete, bajo la apariencia de un falso paraíso, el Infierno sobre la tierra».

¿Inclusión? De acuerdo... pero ¿de cuál estamos hablando?

CATHOLIC
HERALD

Gavin Ashenden, el antiguo capellán anglicano de la reina Isabel de Inglaterra que fue recibido en la Iglesia católica en diciembre de 2019, explica en The Catholic Herald las diferencias entre dos conceptos, antitéticos, de una de las palabras de moda, «inclusión»:

«La inclusión, en términos espirituales, representa la promesa de que la soledad que nace de ser excluido, expulsado, alienado y rechazado, puede ser superada. La venida de Jesús es el mayor acto de inclusión. Hace posible la reconciliación de un pueblo impío con su Dios santo mediante un acto de sacrificio supremo. El precio es el arrepentimiento y la confianza, la inclusión en el perdón sanador del amor de Dios es la promesa del Evangelio. Traza los contornos de una sonrisa en el rostro de una Iglesia evangelizadora.

La inclusión política, por el contrario, es uno de los más perversos mecanismos. La inclusión política se consigue prohibiendo la discriminación. Esta ética pseudouniversalista impide una de las tareas teológicas más importantes que se han encomendado a la humanidad: “la discriminación del bien y del mal”, que significa la capacidad de discernir lo verdadero de lo falso y lo auténtico de lo falaz.

La prohibición de la discriminación en nuestro discurso social, proscribiendo uno de los ejercicios más importantes que tenemos que realizar, nos convierte en bobos crédulos listos para ser timados por cualquier vendedor de saldos éticos que se cruce en nuestro camino.

La inclusión es, por supuesto, un burdo truco que pretende incluir a todo el mundo menos a los representantes de la Cristiandad en Occidente».

Naamán, los nazarenos y los alemanes



George Weigel, escribiendo para *First Things*, establece un paralelismo entre la historia de Naamán, el general sirio, el enfrentamiento de Jesús con sus compatriotas de Nazaret y el «Camino Sinodal» alemán. Naamán busca una cura para su lepra, pero cuando Eliseo le dice que se bañe siete veces en el Jordán, se resiste. Finalmente seguirá las instrucciones de Eliseo y se curará: su orgullo había sido el obstáculo para su curación. El otro pasaje que cita Weigel es aquel en el que Jesús, en la sinagoga de Nazaret, se proclama mesías ante aquellos con quienes ha convivido largos años. Estos, en su orgullo, empiezan a preguntarse: ¿No es el hijo de José el carpintero? ¿Quién se cree que es? Indignados, expulsan a Jesús de Nazaret y están a punto de despeñarlo cuando, «pasando por medio

de ellos, se marchó» (Lucas 4:30). El orgullo, una vez más, ha sido un obstáculo para la fe. Los nazarenos, en su orgullo, explica Weigel, pensaban que sabían más que Dios sobre lo que era bueno y malo:

«Cuando el Camino Sinodal alemán declara que sabe más que Dios sobre lo que constituye una vida recta, la felicidad y la bienaventuranza final –que es lo que hace el Camino Sinodal cuando rechaza la antropología bíblica del Génesis 1 y abraza la ideología de género y la agenda LGBTQ–, los alemanes se comportaron exactamente como Adán y Eva, Naamán antes de su conversión y los nazarenos. Cuando el Camino Sinodal alemán respalda una especie de sistema parlamentario de gobierno eclesiástico en desafío al orden que Cristo mismo estableció para su Iglesia, los alemanes estén haciendo precisamente lo que han hecho todos los pecadores orgullosos desde Adán y Eva hasta el leproso Naamán y los despreciativos nazarenos: rechazar la revelación divina.

Unos meses después de que Juan Pablo II publicara su encíclica de 1993 sobre teología moral católica,

Veritatis Splendor, se publicó un libro de comentarios sobre ese texto –todos negativos– a cargo de teólogos alemanes. El editor del libro escribió en el prólogo que el libro se publicaba porque Alemania tenía una responsabilidad especial en lo que a teología en la Iglesia católica se refiere. A

Cuando el Camino Sinodal alemán declara que sabe más que Dios sobre lo que constituye una vida recta, se comportaron exactamente como Adán y Eva, Naamán antes de su conversión y los nazarenos.

lo que uno puede preguntar: “¿Quién lo dice? ¿Cuándo fue esa elección?”.

Este es el tipo de orgullo que llevó a muchos teólogos alemanes a considerar al brillante Juan Pablo II como un eslavo premoderno y reaccionario, que no estaba a la altura de sus ilustrados estándares. Ese mismo orgullo ha colonizado y corrompido completamente el Camino Sinodal alemán».





Hace 75 años

«La gran hora para la conciencia cristiana ha sonado»

Ibón Elósegui

Tras 1945 el mundo quedó dividido entre dos ideologías igual de perversas y mortíferas: el Comunismo por un lado y la Democracia liberal por otro. La base atea de ambas ideologías llevó a cabo la muerte de millones de personas. En la primera de ellas de manera cruenta a través de totalitarismos que esclavizaban a todos aquellos que no comulgaban con la ideología dominante. Fruto de todo ello fueron los millones de muertos en campos concentración y gulags. En cuanto a los países gobernados por el “totalitarismo blando” de las democracias liberales, la cosa no ha ido mejor. Las leyes antinaturales que se han ido aprobando en los últimos años han logrado un exterminio de igual o mayor magnitud anterior que el anterior (aborto, eutanasia, divorcio...), llevando a la sociedad a un nivel de desesperación y desnortamiento como nunca ha habido en la historia.

El magisterio de Pío XII (1939-1958) quien, no sólo tuvo que sufrir la lucha entre hermanos durante la II Guerra Mundial, sino las consecuencias de tratar de erigir una sociedad sin Dios afirmaba su encíclica programática Summi Pontificatus (1939) que «No tiene paz el que resiste a Dios, porque la única piedra angular sobre la que tanto el Estado como el individuo pueden hallar salvación segura es Cristo».

Hace 75 años, en abril de 1948, la Revista Cristiandad recogía el Mensaje Pascual pronunciado por Pío XII ante más de trescientos mil fieles congregados en la Plaza de San Pedro. En él recordaba a los cristianos, que había llegado la hora de tomar conciencia de «su misión de ayuda y salvación para la Humanidad, puesta en peligro en su ser espiritual», pues, aunque la Guerra había finalizado otros grandes males veía el Papa que iban a venir después, exhortando a los cristianos a lo que el mismo Cristo decía a sus apóstoles «Vigilad y orad».

ROMANOS, amados hijos: más de una vez, la solemnidad de la Resurrección del Señor os ha dado la oportunidad de congregaros aquí en pacífica masa, en este majestuoso marco, ante esta columnata, cuyos brazos abiertos abrazan

a todos aquellos que van hacia la Iglesia y hacia Pedro.

La bendición de Pascua «Urbi et Orbi» que habéis venido a recibir pide de cada uno de vosotros una franca, gozosa y pública profesión de la fe heredada de vuestros padres,

de fe indestructible en la santa madre Iglesia, de indisoluble unidad de pensamiento y acción con el custodio supremo de las llaves de San Pedro, que le han sido confiadas por el Divino Fundador y Señor de la Iglesia.

Este año, en estos momentos que son presagio de acontecimientos mundiales que acaso sean definitivos o irreparables, sobre esta multitud de fieles romanos se cierne una sombra de singular gravedad, un sagrado sentimiento de expectación, un potente espíritu que, como un fuego interno, agita todas las mentes y todos los corazones.

El que no esté ciego ve, el que no esté embotado espiritualmente siente que Roma, la madre, anunciadora y guardiana de la civilización, de los valores eternos de la vida, esta Roma que ya su más grande historiador llamó, casi por instinto divino, capital de las ciudades del mundo y cuyo destino es un misterio que se va desentrañando a través de los siglos, esta Roma se encuentra hoy ante, o mejor dicho, en medio de acontecimientos y tiempos que piden una respuesta infatigable de suprema vigilancia y acción incondicionada del Jefe de todos los miembros de la Cristiandad.

«Vigilad y orad»

Vigilad y orad; así amonestó Cristo a sus discípulos en la vigilia de la Pasión. Vigilad y orad es la exclamación que en nombre del Redentor resucitado os dirigimos a vosotros y a vuestros conciudadanos, a todos los fieles del mundo.

La gran hora para la conciencia cristiana ha sonado. O esta conciencia despierta a la plena y viril comprensión de su misión de ayuda y salvación para la Humanidad, puesta en peligro en su ser espiritual, y entonces habrá salvación y se verificará la fórmula prometida por el Redentor: «Tened fe; he conquistado el mundo», o, de lo contrario, y Dios no lo permita, esta conciencia despertará sólo en parte, no se entregará valiente a Cristo, y se cumplirá el veredicto

–terrible veredicto – no menos solemne: «El que no está conmigo, está contra mí».

Así, pues, amados hijos, comprended bien lo que significa y encierra tal encrucijada para Roma, para Italia y para el mundo. En vuestra conciencia, que habrá despertado a tan plena comprensión de su responsabilidad, no hay lugar para la ciega creencia en aquellos que primero hacen abundantes aclaraciones de respeto por la religión y luego, ¡ay!, se manifiestan negadores de lo más sagrado que hay en esta religión.

En vuestra conciencia no hay lugar para la cobardía, para la comodidad y la irresolución de aquellos que en esta hora crucial creen que pueden servir a dos señores.

Vuestra conciencia sabe que el cumplimiento de la justicia social y de la paz entre las naciones no puede alcanzarse y asegurarse si uno prefiere cerrar los ojos a la luz de Cristo y si abre sus oídos a la falsa palabra de los agitadores, que en la negación de Cristo y de Dios ponen la piedra angular y la débil base de su labor.

Injustos ataques

La Iglesia de Roma, que para vosotros, aun en el sentido más estricto, es vuestra madre, es hoy el blanco público de los más injustos ataques. Como Cristo fue calumniado, cubierto de vituperios y de Iodo, del mismo modo no se ahorra insulto a la Iglesia por sus enemigos, cegados por la pasión.

En vano la Iglesia de esta ciudad, que es el centro de la Cristiandad, ha multiplicado sus beneficios; en vano, en circunstancias de inminente peligro, ha salvado, acogido y dado asilo a los perseguidos de todas clases, aun a sus encarnizados enemigos; en vano, en tiempos de opresión, ha afirmado la dignidad y los derechos de los

seres humanos y de la justa libertad del pueblo; en vano, cuando la amenaza de la inanición se cernía sobre la Ciudad Eterna, se cuidó de su alimentación; en vano, como fiel intérprete de los mandamientos de Cristo, ha elevado su voz contra los peligros de la ola de inmoralidad que conducía al pueblo a la decadencia y a la ruina.

La Iglesia, acusada de reaccionaria

La Iglesia ha sido acusada de ser reaccionaria y sostenedora de las mismas doctrinas que condena; se la ha acusado de empobrecer y dejar morir de hambre a la gente, a la que generosamente ayudó y continúa ayudando, especialmente por medio de la caridad del mundo católico; se la ha acusado de traicionar las doctrinas de Cristo, su Divino Esposo, a quien nunca se cansa de defender; se la ha acusado por medio de la amplificación y generalización de las faltas de uno de sus miembros, degenerado, que deplora y castiga la Iglesia.

Mas, forzada como se ve a refutar estos cargos tan amargos contra el honor y el nombre de Cristo, para la integridad de su doctrina, para la protección de tantas almas sencillas e imprudentes, cuya fe podría vacilar ante tan viles acusaciones; la Iglesia ama a sus detractores, que son también sus hijos, y los invita, como ahora os invitamos a todas las gentes de Roma, de Italia y del mundo, a la unión, la armonía, el amor y los pensamientos y planes de paz.

Que la gracia de Dios Todopoderoso, la protección de la Virgen María, Madre del Amor Divino y Salud del pueblo de Roma, estén con vosotros, mientras Nos, con todo nuestro corazón, impartimos a todos los presentes y remotos nuestra paternal y apostólica bendición.



Actualidad religiosa

Javier González Fernández

La CEE presenta el Instrumento de trabajo pastoral sobre persona, familia y sociedad

El arzobispo de Valladolid, monseñor Luis Argüello, presentó el pasado mes de enero el documento «El Dios fiel mantiene su alianza» (Dt 7, 9), que se aprobó en la Asamblea Plenaria de noviembre de 2022 (www.conferenciaepiscopal.es/wp-content/uploads/2023/01/El-Dios-fiel-mantiene-su-alianza.pdf).

El texto quiere compartir con los miembros de la Iglesia y con la sociedad española diversas reflexiones sobre la persona, la familia y la sociedad desde la fe en Dios, uno y trino, estimulando así la profundización y el diálogo sobre asuntos de especial importancia para la vida eclesial y social y tratándolos de forma «católica», es decir, integral e integradora.

«La desvinculación –señala el documento– respecto del propio cuerpo, de la realidad, de los otros y de Dios es el resultado del elogio desmedido de la autosuficiencia e independencia de los individuos como propuesta de vida plena. Ante la desvinculación, queremos poner el acento en el vínculo o alianza que Dios sella con la humanidad; en la alianza matrimonial y en las alianzas entre las personas y los pueblos. Todo ello iluminado en la Alianza

nueva y eterna que Jesucristo sella con su sangre rompiendo los siete sellos que parecían cerrar el libro de la historia en el abatimiento y la desesperanza».

El hilo conductor de las reflexiones viene dado por la íntima unión que existe entre la fe trinitaria, la concepción de la persona, la propuesta del matrimonio y la familia y la comprensión de la sociedad en la perspectiva del bien común. Y el lugar central lo ocupa la familia por su natural y eficaz intermediación entre persona y sociedad del bien común. «Quisiéramos ser capaces de alentar un movimiento social –continúa el escrito– a favor del bien común que, desde nuestra perspectiva de fe, tiene su fuente en la comunión trinitaria y se hace sacramento, signo e instrumento en la Iglesia y en una comprensión trinitaria de la persona, del matrimonio y la familia, como fermento de una sociedad en la que la amistad y la fraternidad universal vayan creciendo a favor de los más pobres».

Finalmente, la CEE también quiere animar la presencia pública de los católicos en los ambientes e instituciones de los que forman parte y ayudar a abrir un proceso de diálogo y discernimiento en diversos ambientes e instituciones (comunidades cristianas, Acción Católica, consejo de estudios y proyectos, universidades católicas, semanas sociales, medios de comunicación

social, etc.), así como en otros grupos sociales que quieran unirse a esta reflexión.

Nota de la CEE a propósito de la constitucionalidad de la Ley Orgánica 2/2010

Después de trece años el pleno del Tribunal Constitucional concluía la deliberación de la ponencia presentada sobre el recurso de inconstitucionalidad contra diversos preceptos de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, informando que dicha ponencia no había obtenido el apoyo del Colegio de Magistrados y, por tanto, era desestimada, debiéndose redactar una nueva resolución que esté de acuerdo con los argumentos de la mayoría del tribunal sobre la constitucionalidad de dicha Ley.

Ante esta resolución del Tribunal Constitucional, la Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida de la CEE llamaba la atención sobre las consecuencias de este gravísimo hecho: «Esta decisión permitirá entender el aborto como un derecho, declarando constitucional que haya seres humanos que no tienen derechos, y avalando de este modo una ley ideológica, anticientífica y que promueve la desigualdad».

La Comisión señala que se trata de una ley ideológica que permitirá determinar, en nombre del materialismo más radical, la eliminación de los seres humanos en la primera etapa de su vida. Es triste que la legislación y la política instauren un darwinismo social al servicio del neocapitalismo más salvaje, en vez

de buscar el bien común y la defensa de los más débiles.

Además, también es una ley acientífica ya que los conocimientos sobre el ADN, las ecografías 3D, 4D y 5D permiten afirmar con contundencia que negar que existe una nueva vida en el seno de una mujer embarazada desde la concepción es irracional, y afirmar un supuesto «derecho a decidir sobre el propio cuerpo», una falacia.

La Subcomisión señala también que esta ley promueve la desigualdad, ya que permite que los niños con Síndrome de Down sean abortados hasta los cinco meses y medio. De este modo, el Tribunal Constitucional, que debería ser el garante último de los derechos fundamentales, permitirá atentar contra la vida humana y contra la igualdad de todos.

Ante esta decisión, la CEE recuerda que la vida humana es un don de Dios, de manera que nadie puede disponer de la vida de otro ser humano. «La historia nos enseña que cada vez que el ser humano se ha cuestionado la dignidad o el valor de ciertas vidas humanas, por distintos motivos, como por ejemplo la raza, el color de la piel o las creencias, se ha equivocado gravemente. Del mismo modo, es un lamentable error cuestionar la dignidad de la vida humana en función de la edad».

«Como Iglesia –concluye la nota–, solo podemos ser voz de los sin voz, haciendo resonar el grito silencioso de tantas vidas humanas que claman desde el seno de sus madres, pidiendo justicia para que se respete su derecho a vivir. Esto no significa en ningún sentido abandonar a las mujeres que tienen problemas para seguir adelante con su embarazo. Al contrario, queremos estar a su lado, acogiéndolas y ofreciéndoles una ayuda integral. A su vez, nos dirigimos a aquellas mujeres que han abortado voluntariamente, con el deseo de recordarles que, en el rostro misericordioso de Jesús, encontrarán consuelo y esperanza. Pedimos a las distintas administraciones que, en lugar de proclamar el derecho al aborto, promuevan iniciativas que ayuden a la mujer a vivir su maternidad, evitando ser abocada al aborto».

doles una ayuda integral. A su vez, nos dirigimos a aquellas mujeres que han abortado voluntariamente, con el deseo de recordarles que, en el rostro misericordioso de Jesús, encontrarán consuelo y esperanza. Pedimos a las distintas administraciones que, en lugar de proclamar el derecho al aborto, promuevan iniciativas que ayuden a la mujer a vivir su maternidad, evitando ser abocada al aborto».

Primera beatificación conjunta de una familia

El próximo 10 de septiembre tendrá lugar en Markowa (Polonia) una beatificación muy singular. Por primera vez se elevará a los altares a toda una familia junta, incluido un bebé que aún estaba en el vientre materno y aún no había sido bautizado.

«Por primera vez se elevará a los altares a toda una familia junta, incluido un bebé que aún estaba en el vientre materno y aún no había sido bautizado».

Se trata de Józef y Wiktoria Ulma con sus siete hijos (Maria, Antoni, Franciszek, Władysław, Barbara y Stanisława, con edades comprendidas entre el año y medio y los ocho años, además del nonato), asesinados por los nazis el 24 de marzo de 1944 en Markowa por haber escondido durante un año y medio en su casa, a pesar de ser conscientes del riesgo y de las dificultades económicas, a una familia judía que también fue cruelmente ejecutada.

Józef Ulma había nacido el 2 de marzo de 1900 en Markowa, gra-

duándose en la escuela agrícola de Pilzno. En Markowa tenía una finca y comerciaba con verduras, dedicándose a la fruticultura, a la enseñanza de técnicas de cultivo y crianza de abejas y gusanos de seda y a la producción artesanal de cuero. Además dirigía una cooperativa láctea y era miembro de una cooperativa de salud. Muy querido por todos en el pueblo, era un cristiano ferviente que asistía habitualmente a la parroquia de Santa Dorotea de Markowa, era bibliotecario en el Club de Jóvenes Católicos y miembro activo de la Unión de Jóvenes Rurales «Wici».

El 7 de julio de 1935 se casó con Wiktoria Niemczak, nacida el 10 de diciembre de 1912 también en Markowa, que desde su matrimonio se dedicó a la casa y a sus hijos, ayudando a su marido en sus actividades y participando con él en la vida de la comunidad cristiana del pueblo. También se dedicó al teatro, participando en las funciones del grupo de teatro amateur de la «Wici» y perteneció, junto con su esposo, a la Cofradía del Rosario Viviente, participando activamente en iniciativas de oración y apostolado.

El martirio material de la familia Ulma está suficientemente probado. En cuanto al martirio formal *ex parte persecutoris* también está claro la aversión anticristiana que movía a los ejecutores del crimen, el comandante Eilert Diecken y el gendarme Joseph Kokott. Aunque no lo requería el reglamento de la gendarmería, Diecken había renunciado a la fe cristiana –evangélica– al unirse a la policía nazi y Kokott, a pesar de no pertenecer a las SS, exhibía en su gorra la «cabeza de la muerte» que también distinguía a los miembros de los grupos himlerianos de origen



La familia Ulma, que pronto será beatificada

satanista y esotérico, los mismos a los que probablemente pertenecía Diecken. Los asesinos conocían la militancia católica de los Ulma y la motivación evangélica de su hospitalidad, ajena al interés económico.

En cuanto al martirio formal *ex parte victimarum*, y como ha señalado el padre Witold Burda, postulador de la causa, los Ulma «construyeron su familia sobre el fundamento de la fe con fidelidad a los dos mandamientos esenciales: el mandamiento de amar a Dios y el mandamiento de amar al prójimo» y su martirio supuso la coronación de esa vida cimentada en la caridad.

«La familia Ulma –ha resaltado el padre Burda– fue martirizada por su fe en Cristo, y los perseguidores, unos soldados alemanes, les privaron de la vida por odio a la fe o por la virtud resultante desde la fe, en este caso, el amor al prójimo», a ejemplo del buen samaritano, como lo muestra ese pasaje subrayado en la Biblia encontrada posteriormente en su casa.

La fama del martirio se ha mantenido constante en el tiempo a pesar de los complejos acontecimientos históricos de Polonia y ha llegado hasta nuestros días, combinada con cierta fama *signorum*.



Actualidad política

Jorge Soley Climent/Piero Viganego Busquets

Escocia: el nacionalismo elige un líder musulmán agresivamente abortista

A pesar de contar con algo menos de 5,5 millones de habitantes, desde hace una década Escocia atrae la atención de muchas miradas. El referéndum de independencia de 2014, su postura ante el Brexit o la reciente dimisión de su primera ministra, Nicola Sturgeon, tras más de ocho años en el cargo, a consecuencia de los efectos de su polémica Ley Trans, explican esta notoriedad.

Tras la dimisión de Sturgeon, el Scottish National Party (SNP) tenía que elegir entre dos candidatos, el musulmán Humza Yousaf o la cristiana Kate Forbes. Muy pronto se vio que en la Escocia de hoy en día, el simple hecho de ser cristiano, incluso si tampoco pretendes ser especialmente coherente con tu fe, te inhabilita a los ojos de la mayoría para ejercer un cargo público.

Forbes es miembro de la «Free Church of Scotland», una denominación evangélica de ese calvinismo que tanto arraigo tuvo en Escocia. En una entrevista, Forbes sostuvo que ella no habría votado a favor del matrimonio entre personas del mismo sexo y que cree que los niños deben nacer dentro

del matrimonio. Añadió, eso sí, que en caso de ser elegida nueva ministra principal no pensaba modificar la ley, amparándose en esa falacia, tan común, de que esas convicciones son creencias personales suyas que en ningún caso tendrían implicaciones políticas reales. Pero ni así pudo evitar Forbes la avalancha de ataques mediáticos. Un ejemplo bastará para percibir el tono de esas críticas; Ian Macwhirter, un influyente columnista escocés, escribió: «A Kate Forbes se le permite tener creencias religiosas siempre que renuncie a ellas en público».

No es la primera vez que esto ocurre. Los feroces ataques a Forbes recuerdan lo que les ha ocurrido a otros líderes políticos en el Reino Unido, como el líder de los liberales-demócratas, Tim Farron, que tuvo que renunciar a su cargo tras las elecciones generales de 2017, explicando que le era «imposible atenerse fielmente a las enseñanzas de la Biblia» y seguir siendo un político en activo.

Parece como si las tristemente célebres «Test Acts» hubieran vuelto a ser la ley en el Reino Unido. Aquellas fueron una serie de leyes penales, introducidas en el siglo XVII, que revocaban diversos derechos a quienes no mostrasen su adhesión

Humza Yousaf,
primer ministro escocés



a la Iglesia anglicana, es decir, suponían una discriminación para los católicos y otros disidentes religiosos. Era, por ejemplo, obligatorio para acceder a un empleo público haber recibido la comunión... en una celebración anglicana y durante los tres meses siguientes al acceso al empleo. Además, toda persona que ocupara un empleo público, civil o militar, tenía que prestar juramento de lealtad a la iglesia de Inglaterra, firmando una declaración en la que se rechazaba la transubstanciación del pan y vino en el Cuerpo y la Sangre de Cristo.

Lo que ha ocurrido con Kate Forbes refleja el regreso de estos test de pureza religiosa: si quienes aspiraban a un cargo público en el siglo XVII tenían que jurar que no tenían creencias católicas y que se adherían a la Iglesia anglicana, en nuestros días deben igualmente renunciar a sus creencias religiosas y adherirse a la nueva doctrina oficial del Estado, la doctrina *woke*. Ya ni siquiera basta mostrarse sumiso y aceptarla, sino que se exige su afirmación y promoción. No basta ya con aceptar toda una batería de leyes contrarias a las enseñanzas de Jesucristo, ahora se exige a cualquier líder político que las promue-

va, que extienda su alcance, que se convierta en un campeón de su causa. Ya no basta con comulgar una vez al año en una Iglesia anglicana, ahora se exige convertirse en predicador de la buena nueva *woke*.

El rival de Forbes, Humza Yousaf, es un musulmán de origen paquistaní vinculado a los Hermanos Musulmanes, a cuyas organizaciones pantalla, como la ONG Islamic Relief, Yousaf ha donado cientos de

Humza Yousaf, es un musulmán de origen paquistaní vinculado a los Hermanos Musulmanes y ha prometido descriminalizar el aborto hasta el momento del nacimiento y sin tener que alegar ningún motivo.

miles de libras desde su puesto de ministro de Asuntos Exteriores del gobierno escocés.

Yousaf, que se ha alzado con la victoria y es ahora el nuevo primer ministro escocés, ha prometido descriminalizar el aborto hasta el momento del nacimiento y sin tener que alegar ningún motivo. Además, tras su nominación, ha anunciado su in-

tención de crear zonas de exclusión en torno a los centros abortistas en los que no se podrá exponer ningún mensaje contrario al aborto, de prohibir cualquier terapia que cuestione las inclinaciones homosexuales y de «consolidar» los derechos de lo que denominan «personas LGBTI+». Unas agresivas medidas que Yousaf compagina con su primer acto como primer ministro: la oración musulmana en su despacho oficial rodeado de otros varones musulmanes miembros de su gabinete.

La crisis existencial de Francia... y de Europa entera

Una vez más se ha desatado una fuerte oleada de protestas en toda Francia con una elevada carga de tensión y violencia. Casi parece que no se hayan terminado las últimas manifestaciones y huelgas, cuando ya están empezando las nuevas. Protestas contra la edad de jubilación (2023), contra la inflación (2022), contra la ley de seguridad (2020), contra la reforma de las pensiones (2019), contra el encarecimiento del combustible (2018), entre muchas otras, evidencian cómo agoniza la sociedad opulenta que nació en el último tercio del siglo XX, tal y como ya predijo Augusto del Noce en 1979. El problema es evidente, aunque nadie quiera reconocerlo: con una población cada vez más envejecida y una sociedad con menos niños, no existen malabares ni juegos de manos que un sistema económico pueda ejecutar para mantener el llamado Estado del Bienestar, en el que tan cómodamente nos hemos acostumbrado a vivir en Europa. Asimismo, el aumento de la inmigración como solución para paliar la insostenibilidad del modelo no parece estar funcionando. En términos económicos, los perfiles que suelen emi-

grar hacia Europa aportan poco en cotizaciones por su bajo nivel salarial y, por otro lado, consumen muchos recursos de ese estado del bienestar que supuestamente están llamados a salvar. Adicionalmente, esta inmigración está teniendo gravísimas consecuencias sociales.

Fue el pasado 19 de enero cuando empezaron una serie de huelgas generales y manifestaciones organizadas en Francia contra la reforma de las pensiones impulsada por el presidente francés Emmanuel Macron, que aumenta la edad de jubilación de los 62 a los 64 años. Las protestas se endurecieron a partir del 16 de marzo, cuando Macron decidió invocar el artículo 49.3 de la Constitución para que la ley fuera aprobada por el Parlamento sin necesidad de que hubiera debate ni votación sobre el texto definitivo. En este contexto, hemos podido ver impactantes imágenes (aunque ya empezamos a acostumbrarnos a ellas) durante las últimas semanas: aumento de la violencia; interrupción en las redes de las carreteras, como la circunvalación de París, que se bloqueó durante la mañana del 17 de marzo; cortes de energía, como el que anunció el sindicato CFE-CGC en Fort de Brégançon, la residencia de vacaciones del presidente; o la huelga de los recolectores de basura, que ha llenado las calles de las principales ciudades de montañas de residuos sin recoger. Algunas escenas han ido incluso más allá: en Burdeos, los manifestantes literalmente quemaron la fachada de su ayuntamiento o en el centro de París, el emblemático restaurante bistró «La Rotonde» (el preferido de Macron) fue también presa de las llamas.

La sociedad francesa se revuelve contra cualquier reducción, por mí-

nima que sea, de la comodidad con la que se ha acostumbrado a vivir en los últimos años. Parece como si estuvieran dispuestos a destruir su propio país si así pueden reivindicar de algún modo aquellos derechos que consideran como propios. Así, a medida que va resultando evidente que el Estado del Bienestar no va a poder mantenerse indefinidamente con la configuración actual de la sociedad, aumenta más la agresividad

Cada vez resulta más evidente que la sociedad del bienestar en la que vivimos en Europa los últimos años no tiene mucho recorrido. Estas explosiones de autodestrucción en realidad no son más que un síntoma de una sociedad a disgusto consigo misma.

de las protestas. En un país con un descenso en picado de la natalidad de su población local y con una esperanza de vida que ha aumentado de los 72 a los 82 años desde el 1970, mantener el statu quo parece una operación imposible.

Paralelamente, Francia ha experimentado un aumento significativo de inmigración en los últimos años. Además, se ha observado una tendencia interesante en la natalidad de la población inmigrante en comparación con la población local. Según estudios recientes, la tasa de natalidad entre las familias inmigrantes en Francia es significativamente superior a la de la población nativa. Este fenómeno ha derivado en una creciente preocupación en relación con la identidad cristiana del país. Según las estadísticas más recientes, la población musulmana en Francia está creciendo más rá-

vido que el resto de la población. En junio del año pasado, la agencia católica americana CNA ya alertó de que en Francia se pierde una iglesia cada dos semanas mientras se abre una mezquita en ese mismo periodo de tiempo. Todo ello bajo el contexto de frecuentes ataques e incendios a iglesias: en 2018 se registraron 877 ataques a lugares de culto católicos. Todos recordamos en este sentido el incendio de la catedral de Notre-Dame de París en 2019 y los anteriores incendios de la catedral Saint-Alain de Lavaur en Tarn, así como los de las catedrales de Rennes y Nantes en 2020. Más significativo incluso ha sido el informe publicado por el Instituto Nacional de Estadística y de Estudios Económicos de Francia, *Inmigrantes y descendientes de inmigrantes*, en el que se indica que el número de musulmanes practicantes entre los 18 y los 59 años superó en 2020, por primera vez en la historia del país, al de católicos practicantes.

Cada vez resulta más evidente que la sociedad del bienestar en la que vivimos en Europa los últimos años no tiene mucho recorrido. Estas explosiones de autodestrucción en realidad no son más que un síntoma de una sociedad a disgusto consigo misma. Como titulaba un editorial de *Le Figaro*, no se trata de una «crisis democrática», como algunos se empeñan en presentar, sino una «crisis existencia». Una crisis que no es exclusiva de Francia: en los últimos días Irlanda, considerado hasta ahora un modelo de éxito económico, vive también una serie de protestas contra el aumento de la inmigración en el país. Y es que, más allá de elementos particulares, es toda la Europa que ha renegado de su fe la que ve sus pretensiones naufragar.

BALMES

LIBRERIA

¡La mejor librería religiosa en Barcelona!

✉ info@balmeslibreria.com

🖱 balmeslibreria.com

📞 682 856 468

📞 93 317 80 94



Lo que no muere nunca

Takashi Pablo Nagai

Editorial: Encuentro

344 páginas

Precio: 24,00 €

Lo que no muere nunca es la autobiografía de Takashi Nagai, en la que el autor recorre su vida, desde la infancia hasta el día de la explosión de la bomba atómica, captando los numerosos acontecimientos que se desarrollan como la secuencia de pasos en un camino que la Providencia ha trazado hábilmente para prepararle para el momento del gran punto de inflexión.

Una sucesión de acontecimientos narrados en tercera persona tan sensacionales que merecen, aunque solo sea por sí mismos, ser el argumento contundente de una obra literaria, pero que en este relato adquieren un horizonte aún más amplio, al ser las huellas de un camino hacia el descubrimiento de la Verdad que nunca muere.



Dios bendiga esta casa

Hoyos Barceló, Concepción

Editorial: Nueva Eva

368 páginas

Precio: 18,95€

La vida hogareña diaria, con todas sus imperfecciones y luchas, su estrés y su alegría, su caos y su hospitalidad —y sus paredes con manchas de rotulador!— puede llevar a otros a descubrir que la vida es más plena, más segura, más emocionante y más satisfactoria si se vive desde el Corazón de Dios. Visto así, el cuidado de una casa es más un honor que una obligación, y un medio excelente para proporcionar a aquellos a los que amamos afecto, compañía y seguridad para que vivan sanos, felices y libres.

En ese sentido, el hogar católico no es una isla apartada del mundo, sino el espacio que nos permite salir de nuestra seguridad y hacernos vulnerables por amor a los demás.



La incomparable Isabel la Católica

Dumont, Jean

Editorial: Encuentro

272 páginas

Precio: 20,00€

«Que mis funerales se celebren donde se encuentre mi cuerpo, sencillamente y sin excesos, y que no haya monumento, ni estrado, ni baldaquino, ni colgaduras fúnebres, ni profusión de cirios; solamente trece encendidos a cada lado cuando se celebre el oficio divino». Quien había escrito esto en su testamento moría literalmente —hecho casi desconocido— en lecho de paja. Sus donaciones y legados, y las deudas que dejaba por sus obras de caridad, obligarían a sus albaceas testamentarios a subastar sus bienes personales, caso único en la historia de las monarquías.

MES DE EJERCICIOS ESPIRITUALES IGNACIANOS
DESDE EL CORAZÓN DE CRISTO

10 julio - 10 agosto del 2023
Casa de Ejercicios en El Burgo de Osma (Soria)

Dirigido por:
D. José María Alsina Casanova
D. Manuel Vargas Cano de Santayana

Pre-inscripción:
ejerciciosespirituales@icorazondecristo.org
(las plazas serán confirmadas por el director)



LA REVOLUCIÓN COMUNISTA FUE, SOBRE TODO, ANTIDIVINA

Y porque Dios es el más profundo cimiento de una sociedad bien ordenada –lo era de la nación española–, la revolución comunista, aliada de los ejércitos del gobierno, fue, sobre todo, antidivina. Se cerraba así el ciclo de la legislación laica de la Constitución de 1931 con la destrucción de cuanto era cosa de Dios. Salvamos toda intervención personal de quienes no han militado conscientemente bajo este signo; sólo trazamos la trayectoria general de los hechos.

Por esto se produjo en el alma nacional una reacción de tipo religioso correspondiente a la acción nihilista y destructora de los sin-Dios.

(...) Afirmamos que el levantamiento cívico-militar ha tenido en el fondo de la conciencia popular un doble arraigo: el del sentido patriótico, que ha visto en él la única manera de levantar España y evitar su ruina definitiva; y el sentido religioso, que lo consideró como la fuerza que debía reducir a la impotencia a los enemigos de Dios y como la garantía de la continuidad de su fe y de la práctica de la religión.

Carta colectiva del episcopado español a los obispos del mundo entero (1/VII/1937)